



# Boletín de Estadística e Información

del

## Excmo. Ayuntamiento de Burgos

**Núm. 276**

**FEBRERO**

**Año 1945**

### SUMARIO

**DEMOGRAFIA:** Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.—Suicidios.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS:** Climatología de Burgos.

**BENEFIENCIA:** Establecimientos benéficos municipales.—Asistencia pública domiciliaria.—Casa de Socorro.—Servicios auxiliares.—Asistencia a partos y ginecología.—Farmacia municipal.—Establecimientos provinciales de Beneficencia.—Establecimientos particulares de id.—Auxilio social.

**COLOCACION OBRERA:** Jornales.—Demandas, ofertas, colocación y paro.

**ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION:** Obras ejecutadas.—Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

**MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS:** Clasificación de obras por materias y número de lectores.

**ESTADISTICAS DE ABASTOS:** Bromatología.—Entradas de ganado.—Consumo de alimentos.—Coste de la vida.—Racionamiento.

**ESTADISTICA ECONOMICA:** Cajas de Ahorros.—Monte de Piedad.—Circulación de dinero.—Giros.

**SERVICIOS VARIOS:** Altas y bajas en el Padrón de habitantes.—Cambios de domicilio.—Servicios prestados por la Guardia municipal.—Vehículos matriculados.—Transportes.—Servicios urbanos.—Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal, etc.

**LABOR MUNICIPAL:** Sesiones celebradas por la Comisión Municipal Permanente.

**SERVICIOS MUNICIPALES:** Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas: Archivo municipal. Servicios económicos.

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad.

Disposiciones Oficiales.

# CUADRO

DE LA

NATALIDAD, NUPCIALIDAD Y MORTALIDAD registradas en Burgos desde el año 1901 hasta la fecha, con sus respectivos coeficientes y con separación entre la mortalidad en general y la INFANTIL

AÑOS	Población de Hecho	Nacimientos	Matrimonios	DEFUNCIONES			POR MIL HABITANTES			POR CIENT FALLADOS, ERAN	
				Total	Menores de un año	De 1 a 4 años	Natalidad	Nupcialidad	Mortalidad	Menores de 1 año	De 1 a 4 años
1901	30.167	923	212	1174	277	181	30'59	7'02	38'91	23'59	15'42
1902	30.368	922	214	923	197	127	30'36	8'04	30'36	21'84	13'76
1903	30.494	920	216	919	165	211	30'25	7'08	30'24	17'95	22'96
1904	30.625	888	193	883	145	127	29'00	6'80	28'83	16'42	14'88
1905	30.757	862	179	1015	174	174	28'04	5'72	33'00	17'14	17'14
1906	30.889	949	191	862	181	135	30'72	6'18	27'90	15'20	15'60
1907	31.022	913	159	1000	134	170	29'43	5'12	32'56	13'40	17'00
1908	31.153	949	194	963	164	140	30'46	6'23	30'91	17'03	14'54
1909	31.289	923	180	937	185	111	29'82	5'75	29'95	19'74	11'84
1910	31.423	937	163	985	197	131	29'82	5'19	31'35	20'00	13'30
1911	31.489	846	192	901	120	116	26'85	6'09	28'91	13'32	12'87
1912	31.598	908	205	862	119	110	28'73	6'49	27'28	13'80	12'76
1913	31.685	918	198	913	170	120	28'97	6'25	28'81	18'62	13'14
1914	31.773	856	164	1054	195	192	26'94	5'16	33'17	18'50	18'22
1915	31.860	920	190	818	146	84	28'87	5'96	25'67	17'85	10'27
1916	31.948	903	197	892	123	94	28'26	6'16	27'92	13'79	10'54
1917	32.035	828	170	1009	194	119	25'85	5'31	31'50	19'23	11'79
1918	32.123	925	187	1432	212	120	28'79	5'82	44'58	14'80	8'88
1919	32.211	812	243	961	172	105	25'21	7'54	29'83	17'90	10'93
1920	32.301	860	226	1050	181	155	26'62	7'00	32'51	17'24	14'76
1921	32.301	890	181	967	223	87	27'55	5'60	29'94	23'05	8'99
1922	33.853	899	207	990	246	84	26'56	6'11	29'24	24'85	8'48
1923	34.629	984	197	998	215	114	28'41	5'68	28'82	21'54	11'42
1924	35.405	887	210	786	156	57	25'05	5'93	21'69	20'81	7'42
1925	34.320	917	215	927	214	102	26'72	6'29	27'01	23'03	11'00
1926	35.729	962	225	777	134	77	26'93	6'29	21'75	17'24	9'91
1927	37.480	965	234	802	164	128	25'76	6'25	21'49	20'45	15'96
1928	40.212	1088	261	967	224	134	27'06	6'51	24'05	23'16	13'86
1929	41.938	1111	282	914	245	85	26'50	6'72	21'79	26'80	9'30
1930	42.405	1073	258	852	184	69	25'34	6'09	20'10	21'60	8'07
1931	40.061	1023	267	908	168	67	25'55	6'66	22'67	18'50	7'88
1932	41.262	1112	242	935	171	77	26'94	5'86	22'66	18'28	8'23
1933	41.889	1087	229	906	130	54	25'94	5'46	21'62	14'34	5'96
1934	41.727	1033	219	900	120	42	24'75	6'24	21'55	13'33	4'66
1935	41.608	1055	228	1048	196	84	26'09	5'48	25'19	18'70	8'01
1936	42.839	1033	139	1234	187	60	24'42	3'25	28'81	11'10	4'86
1937	44.822	1093	127	1313	182	82	24'39	2'84	29'41	13'81	6'22
1938	47.640	1060	197	1362	193	110	22'25	4'14	28'59	14'18	8'09
1939	49.355	1086	493	1456	250	99	22'03	10'00	25'43	17'87	6'80
1940	51.094	1224	600	1265	240	108	23'9E	11'74	24'76	18'97	8'53
1941	60.425	1183	525	1221	262	43	19'53	8'69	20'02	21'46	3'52
1942	60.328	1165	497	1086	206	61	19'31	8'24	18'00	18'97	5'61
1943	60.650	1366	394	1030	258	44	22'52	6'49	16'98	25'04	4'27

NOTA. - La población tomada como base para obtener los coeficientes es la existente en 31 de Diciembre del año anterior.

# BOLETÍN

## de Estadística e Información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos

DIRECCIÓN: Secretaría Municipal  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Sección de Estadística del Excmo. Ayuntam.º

DIRECCIÓN TÉCNICA: Jefatura Provincial de Estadística

Año XXIV

Febrero, 1945

Núm. 276

### Estadística del movimiento natural de población en el mes de Febrero

Nacidos vivos . . . . .	121	Natalidad . . . . .	} Por 1.000 habitantes	2,00
Matrimonios . . . . .	44	Nupcialidad . . . . .		0,72
Defunciones . . . . .	80	Mortalidad . . . . .		1,32
Abortos . . . . .	15	Natimortalidad . . . . .		0,24

### NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos . . . . .	51	66	7	7	1	132
» dobles . . . . .		4				2
» triples . . . . .						
» superiores . . . . .						
<b>Totales . . . . .</b>	<b>51</b>	<b>70</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>134</b>
Nacidos legítimos . . . . .	48	66	7	6	1	
Expresamente ilegítimos . . . . .	3	4		1		
Con circunstancia expósita . . . . .	1					
Nacidos en maternidad benéfica . . . . .	8	9		6		

### MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años . . . . .	1							
20-24 . . . . .	5	24		1				
25-29 . . . . .	27	15						
30-34 . . . . .	6		1					
35-39 . . . . .	1	2						
40-49 . . . . .	2	1						
50-59 . . . . .								1
60 y más . . . . .							1	
No consta . . . . .								
<b>Totales . . . . .</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>1</b>	<b>1</b>			<b>1</b>	<b>1</b>

### DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año . . . . .	14	5						
De 1 a 4 años . . . . .	2	1						
De 5 en adelante . . . . .	9	10	16	6	4	12	1	
Sin grupo de edad presumible . . . . .								
<b>Totales . . . . .</b>	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	
Fallecidos en estable- } Hasta 4 años cimientos benéficos. } De 5 y más.	2		4	3	1	5		
Id. en establecimientos penitenciarios . . . . .	5	4	1					

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea.					24 Enfermedades del corazón.			4	5
2 Peste.					25 Otras enfermedades circulatorio			2	1
3 Escarlatina.					26 { Bronquitis crónica . . . . .			2	1
4 Coqueluche.					26 { Otras bronquitis . . . . .	6	1	6	1
5 Difteria.					27 Neumonías.	5	4	7	7
6 Tuberculosis del aparato respiratorio			2	1	28 Otras enfermedades respiratorio, ex-				2
7 { Tuberculosis meningea.					28 { cepto tuberculosis				
7 { Otras tuberculosis.					29 Diarrea y enteritis . . . . .				
8 Paludismo (Malaria)					30 Apendicitis				
9 Sífilis			1		31 Enfermedades hígado y biliares			2	
10 Gripe	1		1		32 Otras enfermedades digestivo.			1	1
11 Viruela					33 Nefritis . . . . .				
12 Sarampión					34 Otras enfermedades aparatos urinario				
13 Tifus exantemático					34 { y genital				
14 Otras enfermedades infecciosas y pa-					35 Septicemia infección puerperales.				1
14 { rasitarias					36 Otras enfermedades embarazo, alum.				
15 Cáncer y otros tumores malignos .			4	1	36 { bramamiento y puerperio.				
16 Tumores no malignos				1	37 Enfermedades piel, huesos, etc.				
17 Reumatismo crónico y gota .					38 Debilidad congénita.	3	1	4	1
18 Diabetes sacarina					39 Senilidad.			1	2
19 Alcoholismo agudo o crónico.					40 Suicidios.				
20 Avitaminosis y otras.				2	41 Homicidios				
21 { Meningitis simple.				1	42 Accidentes automóvil				
21 { Enfermedades de la médula espinal.					43 Otras muertes violentas o accidentales			4	2
22 Lesiones intracraneales de origen vas-			3	4	44 No expresadas ni definidas.			2	
22 { cular									
23 Otras enfermedades del sistema ner-									
23 { vioso y sentidos . . . . .	1		1						
					TOTALES	16	6	46	34

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón . . . . .	2037	2995	5032	»	»	2	5	»	»	0,98	1,67
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	1	»	4	2	0,30	»	1,22	0,68
3.º de la Catedral	7583	2864	10447	»	»	3	2	»	»	0,39	0,69
4.º del Castillo . . . . .	2790	3325	6115	»	»	6	2	»	»	2,15	0,60
5.º de los Vadillos . . . . .	7579	4057	11636	»	»	7	3	»	»	0,92	0,73
6.º de Vega.	3318	4072	7390	2	1	16	13	0,60	0,30	4,42	3,19
7.º de la Quinta.	3953	3497	7450	»	»	2	3	»	»	0,50	0,85
8.º de la Estación . . . . .	3091	3060	6151	»	»	6	4	»	»	1,94	1,30
Total . . . . .	33625	26800	60425								

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Febrero		DIFERENCIAS		Mes de Febrero		DIFERENCIAS		Mes de Febrero		DIFERENCIAS	
De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1944	De 1945	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
120	121	1	0,02	50	44	-6	-0,10	92	80	-12	-0,20

SUICIDIOS

Durante el mes de Febrero ha ocurrido uno, de un varón, casado, de 51 años de edad, que sabía leer y escribir. Era labrador. Causa: estado psicopático. Medio empleado: arrojándose al tren.

Inhumaciones efectuadas en el Cementerio Municipal de San José, durante el mes de Febrero de 1945

DÍAS	Ni-meros		Adultos		PARVULOS		CLASE DE ENTERRAMIENTOS					TRASLADO DE RESTOS			Reduc- ción de Restos													
	U.	H.	Serpulturas		NICHOS	Serpulturas		Panteón	Preferente	Respecial	Carroza de 1.ª	Carroza de 2.ª	Carroza de 3.ª	Servicio Municipal		Cardad	De otro Muncipio a Burgos	De Burgos a otro Municipio	Del Cementerio antiguo al de San José	Dentro del Ca- menterio de San José								
			1.ª	2.ª		3.ª	4.ª														5.ª	6.ª	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	6.ª	Senc.
1	2	1																										
2	1	1																										
3	2	1																										
4	2	2																										
5	4	1																										
6	2	1																										
7	2	2																										
8	2	2																										
9	5	3																										
10	6	2																										
11	1	1																										
12	3	1																										
13	3	1																										
14	4	3																										
15	4	1																										
16	2	1																										
17	2	1																										
18	2	2																										
19	1	2																										
20	6	3																										
21	1	1																										
22	3	1																										
23	1	1																										
24	3	1																										
25	2	1																										
26	6	3																										
27	3	1																										
28	3	1																										
TOTAL	72	24	26	15	7	8	7	2	1	1	3	8	9	3	22	4	2	10	5	1	7	8	28	1	28	1	5	1

## NATALIDAD. — Febrero 1945

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	Número de nacimientos		Natalidad por 1000 habitantes (Ambos sexos)
	Varones	Hembras	
1.º	1	2	0,59
2.º	3	6	1,45
3.º	7	8	1,43
4.º	7	5	1,96
5.º	7	16	1,98
6.º	12	16	3,76
7.º	7	12	2,55
8.º	7	5	1,95
Total.	51	70	2,00

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DIAS	Presión atmosférica media a 0 grados en mm.	TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa me- dia en centésimas	VIENTO			Lluvia o nieve en milímetros	OBSERVACIONES
		Máxima	Mínima	Media		DIRECCIÓN		Recorrido en kilómetros		
						7 horas	18 horas			
1	693,2	9,0	3,6	6,3	87	S S W	S S W	160	inaprec.	llovizna
2	691,0	9,0	4,6	6,8	84	S	S W	250	0,4	lluvia
3	697,0	9,0	1,0	6,0	83	Calma	W	50		
4	698,8	10,2	0,4	5,3	84	S	Calma	50		
5	700,3	6,4	0,0	3,2	95	S W	S S E	90	0,3	llovizna
6	700,0	7,0	5,4	6,2	95	Calma	W S W	140		
7	696,0	7,8	4,6	6,2	94	S W	N W	100		
8	693,0	10,2	1,4	6,8	91	Calma	S W	140		
9	696,4	9,4	-0,4	4,5	85	S S E	S S W	160		
10	691,7	9,4	2,2	6,8	85	S W	S S W	160	inaprec.	llovizna
11	693,1	9,0	-1,0	4,0	79	S	S S W	150		
12	692,5	9,4	1,0	5,2	83	Calma	W	110		
13	691,4	14,0	-3,4	5,3	73	Calma	N W	60		
14	691,9	16,0	-1,0	7,5	69	E N E	N N E	80		
15	691,2	11,8	3,4	7,6	78	Calma	Calma	70		
16	694,3	11,4	-1,4	5,0	85	Calma	Calma	180		
17	697,1	13,6	-1,8	5,6	62	Calma	N N E	70		
18	697,8	15,6	-0,6	7,5	54	Calma	N	110		
19	696,7	15,0	0,4	7,7	63	N N E	N N E	140		
20	699,9	12,6	2,6	7,6	78	Calma	E N E	170		
21	699,6	10,0	5,2	7,6	67	E	N E	230		
22	697,2	10,4	2,0	6,2	59	N E	N N E	130		
23	696,8	12,8	-4,4	4,2	56	Calma	E	60		
24	696,6	12,0	-2,4	4,8	55	Calma	N E	70		
25	698,5	13,0	-2,4	5,3	62	N N E	Calma	75		
26	701,0	14,0	-1,0	6,5	48	Calma	E	85		
27	700,9	16,0	-3,4	6,3	49	Calma	Calma	40		
28	699,9	17,6	-3,0	7,3	46	Calma	W N W	70		

Resumen correspondiente al mes de Febrero de 1945.

Latitud geográfica 42° 21' 59" N. — Longitud 3° 41' 01" Greenwich W — Altitud en metros 860,04

Presión atmosférica a 0 grados en m/m.			TEMPERATURA A LA SOMBRA			Humedad relativa media	VIENTOS		Lluvia o nieve — Total en m/m.
MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA		Recorrido total en kilómetros	Velocidad media por día	
701,5	690,6	696,0	17,6	-4,4	5,9	73	3.130	111	0,7

# BENEFICENCIA MUNICIPAL

## SERVICIOS SANITARIOS

### HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JUAN

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º DE FEBRO. 1945		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CURACION		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V	H
							V	H	V	H	V	H		
Médicas. . . { Infecto-contagiosas . . .	4	7	1	2	5	9	1	1	1	4			3	4
{ Otras . . . . .														
Quirúrgicas. { Traumáticas . . . . .		2				2								2
{ Otras . . . . .														

Mortalidad por mil: 357.14

## ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA

Estadística correspondiente al mes de Febrero

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCION (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EDADES	DISTRITOS										
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		C	D	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	
																						CD
1	Fiebre tifoidea y paratifoidea										C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		
2	Peste																					
3	Escarlatina . . . . .										31	2	7	5		2	3	12				
4	Coqueluche . . . . .	5	19	7							3			1				1	1			
5	Difteria . . . . .	1	2																			
6	Tuberculosis del aparato respiratorio		1	2	5	3	3				14	4	1	1	1	1	2	1	1	1		
7	Otras tuberculosis		1	3							4	1	1	1								
8	Paludismo (malaria)										1	1	1									
9	Sífilis . . . . .						1				94	8	26	10	7	9	14	13	7			
10	Gripe o influenza.	1	8	12	21	36	15	1														
11	Viruela . . . . .										5			2				3				
12	Sarampión . . . . .				4	1																
13	Tifus exantemático																					
14	Otras enfermedades infecciosas y parasitarias.		2	2	4	2	1	1			12		5							7		
15	Cáncer y todos los otros tumores malignos.							4	1		5	1	3			1						
16	Tumores no malignos .								2		2	1				1						
17	Reumatismo crónico y gota.				1	1	3	10	5		20	2	6			1	2		3	6		
18	Diabetes sacarina . . .					1					1					1						
19	Alcoholismo crónico o agudo																					
20	Avitaminosis, otras enfermedades generales y envenenamientos crónicos .		3	3							6		5						1			
21	Meningitis simple y enfermedades de la médula espinal																					
22	Lesiones intracraneanas de origen vascular . . . . .																					
23	Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos		8	7	1	13	6	4			34	1	23		8				2			
24	Enfermedades del corazón .					2	1	7	2	4	14	2	4	4		1	2		1	1		
25	Otras enfermedades del aparato circulatorio						2	4	4		10		2					3		5		
26	Bronquitis . . . . .	4	10	10	9	8	4	10	8	1	56	10	4	1	9	6	8	14	2	13	1	
27	Neumonías . . . . .		1	1	1	3	1				7	3							2	2	8	
	Suma y sigue.	5	30	49	144	54	60	58	10	19	319	12	30	2	95	26	8	36	19	27	148	138

La C y la D, significan Casos y Defunciones.

N.º de orden	CAUSAS DE DEFUNCIÓN (Nomenclatura abreviada de 1941)	GRUPOS DE EDADES									TODAS EDADES	DISTRITOS															
		Menos de un año	1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 15 años	15 a 25 años	25 a 45 años	45 a 65 años	65 y más años	No consta		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Septimo	Octavo								
		CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD		C	D	CD	CD	CD	CD	CD	CD	CD							
	<i>Suma anterior</i>	5	130	49	44	54	60	58	10	19		3	19	12	30	2	95	26	8	36	19	27	1	49	1	38	
28	Otras enfermedades del aparato respiratorio				1	3		3	1			8	3	2												3	1
29	Diarrea y enteritis	4	8	4	5		1	1	1			24	3	1	4	4									2	10	
30	Apendicitis																										
31	Enfermedades del hígado y de las vías biliares					1	10	3	1			15		5	5	1								3	1		
32	Otras enfermedades del aparato digestivo			1	4	4	2	1				12	2	6												4	
33	Nefritis						3	1				4	3		1												
34	Otras enfermedades del aparato urinario y del aparato genital						2	4				6	1	2					1					2			
35	Septicemia e infecciones puerperales																										
36	Otras enfermedades del embarazo, alumbramiento y estado puerperal																										
37	Enfermedades de la piel, del tejido celular, de los huesos y de los órganos del movimiento	1	6	10	17	8	1	9	1			53	3	8	15	9	3							9	6		
38	Debilidad congénita, vicios de conformación congénitos nacimiento prematuro, etc.	3	1									4	3												1	1	
39	Senilidad											1															
40	Suicidios																										
41	Homicidios																										
42	Accidentes de automóviles (todo vehículo a motor por caminos)																										
43	Otras muertes violentas o accidentales (salvo suicidio, homicidio o accidentes de automóviles)																										
44	Causas no especificadas o mal definidas																										
	<i>Total general</i>	13	145	63	168	70	76	81	11	39		447	13	48	3	119	50	8	52	23	27	1	66	1	62		

## CASA DE SOCORRO

Estadística del mes de Febrero

		Contusiones	Heridas contusas	Heridas incro-cortantes	Heridas dislacerantes	Luxaciones	Fracturas	Hemorragias	Quemaduras	Cuerpos extraños	Distensiones	TOTAL
Cabeza	Cráneo		30	2								34
	Cara		35	2								45
Tórax	Anterior		1				1	2	2	4		2
	Posterior								1			1
Abdomen										1		1
Miembros superiores	Hombro										1	2
	Brazo		3	4			2					9
	Antebrazo			4			2					7
Miembros inferiores	Mano		5	35	25	2	1	4	1	3	3	81
	Cadera		2	2	2							6
	Muslo		4	1								1
	Pierna		8	21		1						31
	Pie			4	2		1	1	1		2	21
Alcoholismo		2										2
Conmociones		5										5
Intoxicaciones	Alimenticias											1
	Químicas	1										
Accidentes varios		13										13
<b>TOTAL</b>		21	22	137	33	3	1	12	4	12	9	262



**SERVICIOS AUXILIARES**

MES DE FEBRERO

## DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8	Hospital de S. Juan
Curaciones . . . . .	19	38		80	26	31	12	4	
Inyecciones . . . . .	78	95		100	270	203	305	68	210
Ventosas . . . . .	7	4		10	12	16	6	1	
Vacunaciones {									
	Antivariólicas								
	Antitíficas . . . . . 1								
Otras . . . . . 10 8 13									

**Asistencia a Partos y Ginecología**

MES DE FEBRERO

## DISTRITOS

	1	2	3	4	5	6	7	8
Partos normales . . . . .	3	2	1	5	3	1	6	4
Partos distócicos . . . . .			1				1	2
Abortos . . . . .	1			1	2	1	4	1
Otras intervenciones . . . . .		8	2	9	1	3	3	5
Consultas . . . . .	6	4	11	13	17	14	10	20

**FARMACIA MUNICIPAL**

Recetas despachadas en el mes de Febrero

Asistencia domiciliaria . . . . .	514
Hospital de San Juan y Casa Refugio . . . . .	58
Asilo de Ancianos Desamparados . . . . .	45
Casa de Socorro . . . . .	3
Parque de Bomberos . . . . .	3
<b>TOTAL</b> . . . . .	<b>623</b>

**CASA REFUGIO DE SAN JUAN**

## MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	24	30			5	5	64
Entrados . . . . .							
<i>Suma.</i> . . . . .	24	30			5	5	64
Bajas { Por defunción . . . . .							
{ Por otras causas . . . . .							
<i>Total.</i> . . . . .							
Existencia en fin de mes . . . . .	24	30			5	5	64

Mortalidad por 1.000: 00'00

# Establecimientos Provinciales de Beneficencia

## HOSPITAL P ROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º FEBRERO		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		TOTAL		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas. . . . .	40	46	17	25	57	71	18	20	4	3	»	»	35	48
Quirúrgicas . . . . .	61	37	38	14	99	51	27	13	1	3	»	»	71	35

Mortalidad por mil: 39'56

## CASA DE MATERNIDAD

### SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						EDAD						
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS		TOTAL	Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años	De más de 50 años	TOTAL
	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras							
Existencia del mes anterior . . . . .	17	—	10	—	1	—	28	3	11	14	—	—	28
Ingresadas. . . . .	6	—	14	—	»	—	20	—	9	9	—	2	20
TOTAL . . . . .	23	—	24	—	1	—	48	3	20	23	—	2	48
Salidas . . . . .	10	—	15	—	»	—	25	2	11	10	—	2	26
Muertas a consecuencia del parto. . . . .	—	—	»	1	—	—	1	—	—	1	—	—	—
Quedan a fin de mes. . . . .	13	—	9	—	1	—	22	1	9	12	—	»	22

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
24	—	9	9	3	3	12	12

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

## CASA DE CARIDAD

### MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	127	129	42	34	198	163	693
Entrados . . . . .	—	3	—	—	2	—	5
Suma. . . . .	127	132	42	34	200	163	698
Bajas { Por defunción . . . . .	—	—	2	—	—	—	2
Por otras causas . . . . .	—	—	—	—	4	3	7
Total. . . . .	—	—	—	—	4	3	9
Existencia en fin de mes. . . . .	127	130	42	34	196	160	689

Mortalidad por mil: 2'86

## CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes. . . . .	118	160	278
Entrados. . . . .	11	14	25
Suma. . . . .	129	174	303
Salida y bajas { Por defunción. . . . .	2	1	3
Por otras causas . . . . .	9	5	14
Existencia en fin de mes. . . . .	118	168	286
Lactados con biberón { Internos . . . . .	—	—	—
Externos . . . . .	—	—	—
Lactados con nodriza { Internos . . . . .	28	38	66
Externos . . . . .	90	130	220
Hasta un año { Internos . . . . .	2	—	2
Externos. . . . .	—	1	1
Fallecidos { De 1 a 4 años { Internos . . . . .	—	—	—
Externos. . . . .	—	—	—
De más de 4 años { Internos . . . . .	—	—	—
Externos. . . . .	—	—	—
Mortalidad por mil. . . . .			9,90

## Establecimientos particulares de Beneficencia

### HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º ENERO		ENTRADAS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO		
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.	
							V.	H.	V.	H.	V.	H.			
Médicas . . . {															
{ Infecto-contagiosas . . .															
{ Otras . . . . .															
Quirúrgicas. {															
{ Traumáticas . . . . .															
{ Otras . . . . .	10	7	22	13	32	20	21	11		1			11	8	

Mortalidad por mil: 19'23

### ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							MOVIMIENTO DE ENFERMERIA						
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	73	80	—	—	—	12 165	Existencia en 1.º de mes	—	—	—	—	—	—
Entrados . . . . .	3	3	—	—	—	6	Entrados . . . . .	1	1	—	—	—	3
<i>Suma.</i> . . . . .	76	83	—	—	—	12 171	<i>Suma</i> . . . . .	1	1	—	—	—	3
Bajas {							Curados . . . . .	—	—	—	—	—	—
{ Por defunción . . . . .	1	1	—	—	—	2	Muertos . . . . .	1	1	—	—	—	3
{ Por otras causas . . . . .	—	—	—	—	—	1	<i>Total</i> . . . . .	—	—	—	—	—	3
<i>Total.</i> . . . . .	1	2	—	—	—	4	Existencia en fin de mes	—	—	—	—	—	—
Existencia en fin de mes . . . . .	75	80	—	—	—	11 167	Enfermedades comunes	—	—	—	—	—	—
							Idem infecciosas y contagiosas	—	—	—	—	—	—

Mortalidad por mil: 17'54

### ASILO DE NUESTRA SENORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							MOVIMIENTO DE ENFERMERIA						
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	—	—	—	—	—	—	Existencia en 1.º de mes . . . . .	—	—	—	—	—	—
Entrados . . . . .	—	1	—	—	—	1	Entrados . . . . .	—	—	—	—	—	—
<i>Suma.</i> . . . . .	—	1	—	—	—	1	<i>Suma.</i> . . . . .	—	—	—	—	—	—
Bajas {							Curadas . . . . .	—	—	—	—	—	—
{ Por defunción . . . . .	—	—	—	—	—	—	Muertas . . . . .	—	—	—	—	—	—
{ Por otras causas . . . . .	—	—	—	—	—	—	<i>Total.</i> . . . . .	—	—	—	—	—	—
<i>Total.</i> . . . . .	—	—	—	—	—	—	Existencia en fin de mes . . . . .	—	—	—	—	—	—
Existencia en fin de mes . . . . .	—	—	—	—	—	—	Enfermedades comunes	—	—	—	—	—	—
							Idem infecciosas y contagiosas	—	—	—	—	—	—

Mortalidad por mil: 00'00

# CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Servicios del Dispensario-Clinica de Burgos, durante el mes de Febrero de 1945

ESPECIALIDAD	Enfermas en tratamiento	NUEVOS			TOTAL	ALTAS	QUEDAN	Vacunaciones	Inyecciones	CURAS	Intervenciones	Total de servicios
		Varones	Hembras	Niños								
Medicina general . . . . .	4	9	11	12	36	29	7	>	29	12	>	77
Corazón } . . . . .	9	8	12	7	36	25	11	>	19	>	>	55
Pulmón } . . . . .												
Aparato digestivo . . . . .	3	10	9	>	22	19	3	>	15	7	6	50
Nerviosas } . . . . .	3	8	10	5	26	19	7	>	14	>	>	40
Mentales } . . . . .												
Niños . . . . .	13	29	18	>	60	44	16	38	34	18	7	158
Cirugía general . . . . .	7	27	25	19	78	54	24	>	36	39	26	179
Oftalmología . . . . .	3	10	12	4	31	22	9	>	37	27	19	114
Otorrino-laringología . . . . .	6	17	10	5	40	27	13	>	16	12	8	76
Ginecología . . . . .	5	>	36	>	41	34	7	>	29	24	19	113
Piel . . . . .	4	8	9	4	27	19	8	>	19	18	>	64
Odontología . . . . .	6	15	11	3	37	29	8	>	18	10	17	82
Rayos X . . . . .	>	33	19	11	63	>	>	>	>	>	>	63
Laboratorio . . . . .	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	39
Asistencia de urgencia . . . . .	>	4	6	2	12	>	>	>	>	>	>	12
Electrología . . . . .	>	5	6	4	15	>	>	>	>	>	>	15
<b>TOTAL . . . . .</b>						321	113	39	266	167	102	1.137

## AUXILIO SOCIAL

Relación de asistidos en los cuatro comedores de «Auxilio Social» en Febrero

COMEDORES	ANCIANOS Y NIÑOS ASISTIDOS	RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
San Lesmes . . . . .	395	12.245	1,30	15.918,50
Los Vadillos . . . . .	185	5.735	1,40	8.029,00
San Pablo . . . . .	211	6.541	1,40	9.157,40
San Pedro . . . . .	75	2.325	1,40	3.255,00
<b>Total . . . . .</b>	<b>866</b>	<b>26.846</b>		<b>36.359,90</b>

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Febrero de 1945, en concepto de ficha azul y postulaciones

FICHA AZUL		POSTULACIONES	
Capital . . . . .	5.091,75	Burgos . . . . .	3.057,25
Provincia . . . . .	7.241,30	Provincia . . . . .	6.694,24
<b>Total al mes . . . . .</b>	<b>12.333,05</b>	<b>Total . . . . .</b>	<b>9.751,49</b>

## C. N. S.

## OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

## HOMBRES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Febrero de 1945

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento			
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.	S.	S.		
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas							
1. Industrias agrícolas y forestales.		1	5		6	6	1	5		6									
2. > del mar.																			
3. > de la alimentación.	2		6		6	6		6		6				2				2	
4. > extractivas																			2
5. Siderurgia y metalurgia																			
6. Pequeña metalurgia	4	1	3		4	3	1	2		3				2	3				5
7. Material eléctrico y científico																			
8. Industrias químicas		2	2		4	4	2	2		4									
9. > de la construcción.	714	3	17	5	25	603	17	565	21	603			3	2	112		25	139	
10. > de la madera.	1																		1
11. > textiles.		2	3		5	7	4	3		7			2						1
12. > de la Conf., Vest. y tocado.	3				1	1				1				1	1		1		3
13. Artes Gráficas y Prensa	2		1		1	5	5			5			5				3		3
14. Transportes ferroviarios																			
15. Otros transportes terrestres	7		1		1	1		1		1							7		7
16. Transportes marítimos y aéreos																			
17. Agua, gas y electricidad	2													1	1				2
18. Comunicaciones																			
19. Comercio en general	6					4	4			4			4	3	3				6
20. Hostelería.	5		3		3	1		1		1				1	2				7
21. Servicios de higiene.	3					1				1			1	1	7				3
22. Banca, seguros y oficinas.	8		3		3								2	7	5	1			13
23. Espectáculos públicos																			
24. Otras industrias y profesiones	7														4	3			7
TOTAL	764	10	44	5	59	642	36	585	21	642			17	17	150	31	198		

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

## MUJERES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Febrero de 1945.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento				
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.	S.	S.			
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas								
1. Industrias agrícolas y forestales		3	1	1	5	5	3	1	1	5										
2. > del Mar																				
3. > de la alimentación	3	3	7		10	16	6	10		16			6	1	2				3	
4. > extractivas																				
5. Siderurgia y metalurgia																				
6. Pequeña metalurgia																				
7. Material eléctrico y científico										2										
8. Industrias químicas																				
9. > de la construcción																				
10. > de la madera																				
11. > textiles	4		2		2	4	2	2		4			2	1	3				4	
12. > de la Conf. Vest. y tocado.	6	1	1		2	13	12	1		13			11	3	3				6	
13. Artes Gráficas y Prensa																				
14. Transportes ferroviarios																				
15. Otros transportes terrestres																				
16. Transportes marítimos y aéreos																				
17. Agua, gas y electricidad																				
18. Comunicaciones																				
19. Comercio en general	4																			
20. Hostelería	2												1	3	2				5	
21. Servicios de higiene														2	2				2	
22. Banca, seguros y oficinas.	8		3		3	2	1	1		2			6	8	7				15	
23. Espectáculos públicos																				
24. Otras industrias y profesiones	7		2		2	1		1		1					5	3			8	
TOTAL	34	7	17	1	25	42	24	17	1	42			26	16	24	3	43			

NOTA.—A) Obreros menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de las columnas anteriores.

## JORNALES

CLASES	HOMBRES TIPO CORRIENTE				MUJERES TIPO CORRIENTE				NIÑOS TIPO CORRIENTE			
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Obreros fabriles e indus- triales	Mineros . . . . .	12	50	8					6		4	50
	Metalúrgicos . . . . .	12	50	7					5		2	25
	Textiles . . . . .	10		8	50	6		5	4		3	
	Aserradores mecánicos . . . . .	9	50	7	75					50	3	
	Ebanistas . . . . .	12	50	9					4			
	Papeleros . . . . .								4	50	3	
	De cerámica . . . . .	14	50	7	75				4	50	3	
	De vidrio y cristal . . . . .	14	50	10					7		5	
Obreros de oficios diverso	Otras clases . . . . .											
	Herreros . . . . .	10	50	8					5		2	
	Albañiles . . . . .	12	50	9					6	50	3	
	Carpinteros . . . . .	12	75	9	50				6	50	3	
	Canteros . . . . .	13		10					7		4	
	Pintores . . . . .	12	50	9					6		3	
	Zapateros . . . . .	9	50	7					5		2	50
	Sastres . . . . .	15		12		6		4	3	50	2	
Jornaleros agrícolas (braceros).	Costureras y modistas . . . . .					7		4	3		2	
	Otras clases . . . . .								2		1	50

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

## ESTADÍSTICA DE LA CONSTRUCCIÓN

Durante el mes de Febrero, se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras en la Capital:  
DE NUEVA PLANTA

Edificio	Propietario	Area m <sup>2</sup>	Altura metros	Plantas de que consta	Total de viviendas	Presupuesto Ptas.
Casa	Adolfo Verduras S. Miguel . . . . .	378	24	6	16	1.100.000
Id.	El mismo . . . . .	374	24	6	16	1.200.000
Id.	Julián Martínez Díaz . . . . .	70	10	3	2	40.000
Id.	José Ramos Gil . . . . .	630	24	6	15	2.250.000
<b>DE REFORMA</b>						
		antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	antes - ahora	
Casa	Vicente Lomas Arco . . . . .	115-115	13-13	4-4	6-7	4.000
Id.	Hilarión del Alamo . . . . .	167-167	11-13	3-4	4-5	120.000
id.	Nicolás Murga Santos . . . . .	90-90	9-17	3-6	3-6	250.000
Id.	José Antonio Olano . . . . .	182-182	15-18	5-6	9-10	8.800
Id.	Santiago Sánchez . . . . .	64-64	4-4	1-1	-1	7.000

Número de viviendas, que por haber terminado las obras, han sido ofrecidas al alquiler en el mes de Febrero

Propietario	Calle	Casa n.º	N.º vivienda	ALQUILER MENSUAL Pesetas	
Caja de Ahorros y M. de P. Inocencio de Mora.	Concepción . . . . .	24	23	50 a 100	250 a 500
	San Francisco . . . . .	81	10	100 a 250	

## Fiscalía Provincial de la Vivienda

RESUMEN de la labor realizada durante el mes

Visitas de inspección a casas-viviendas (En la Capital)	124
Obras ordenadas . . . . .	1
Cédulas de habitabilidad otorgadas . . . . .	101
Obras que han originado . . . . .	—
Proyectos de obras de nuevas construcciones autorizados . . . . .	4
Proyectos de obras de nuevas construcciones denegados . . . . .	—
Proyectos de obras de reforma autorizados . . . . .	5
Proyectos de obras de reforma denegados . . . . .	—
Valor de dichas obras . . . . .	4.979.800'00 ptas.

## MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volúmenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS										
			Obras Generales	Filosofía y Religión	Derecho y Ciencias Sociales	Filología y Lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes y Deportes	Literatura	Historia	Geografía	Revistas y periódicos
Pública de Burgos . . . . .	1.933	2.253	595	117	39	25	545	91	19	666	100	96	>
Popular Municipal . . . . .	275	298	4	17	>	21	6	19	2	183	27	18	1
Técnica Municipal . . . . .	10	37	>	>	11	>	>	>	4	>	>	>	22
Instituto de Enseñanza Media . . . . .	8	18	2	>	5	>	2	>	>	7	2	>	>
Cámara de Comercio . . . . .	58	72	12	>	30	>	>	>	>	>	>	5	25
Salón de Recreo . . . . .	2.458	2.739	487	9	71	16	36	8	132	1.083	246	34	617
Círculo de la Unión . . . . .	6.120	6.120	460	456	630	540	211	203	512	1.313	251	102	1.442

## ESTADISTICA DE ABASTOS

Reses sacrificadas en el Matadero público de esta Ciudad en el mes de Febrero

CABRÍO		BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		CERDOS		CORDEROS		OVEJAS	
Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
		325	70 144	135	4.516	»	»	187	20.201	3	28	146	2.399

### MERCADO DE GANADOS

Entradas de ganado durante el mes de Febrero y precios en vivo

BUEYES			TERNERAS			CARNEROS			OVEJAS			CORDEROS		
Cabezas	PRECIO ARROBA		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO		Cabezas	PRECIO KILO	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
4.112	62		98	7 a 8	50	550	»		695	5 a 6	50 50	800	5	25

Cantidad de pescado consumido en esta Ciudad durante el mes de Febrero próximo pasado.

Kilogramos	Por habitante en el mes	Inutilizados a su llegada	Número de habitantes
337 479	5,58		60.425

### FRUTAS Y HORTALIZAS

Que tuvieron entrada directamente en los Mercados de Abastos de esta Capital, durante el mes de Febrero, no contándose en estas cantidades las despachadas por los almacenistas:

ARTÍCULOS	KILOGRAMOS	ARTÍCULOS	KILOGRAMOS
Castañas.	935	Acelgas .	615
Higos .	880	Ajos. .	1.210
Limones.	625	Cebollas.	7.070
Mandarinas .	24.000	Coliflor .	8.063
Naranjas.	72.412	Guindillas (secas)	272
Manzanas .	22.155	Lechugas	4.655
Membrillos .	200	Nabos .	468
Nueces .	800	Pimientos (secos).	842
Plátanos .	18.545	Repollos .	18.078
Peras .	4.185	Tomates .	3.140
Uvas. .	2.045	Zanahorias .	2.018
Granadas. .	805		



## COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
<b>ALIMENTACION</b>									
Carne de vaca	Kilo	14,—	8,—	11,—	Zanahorias	Kilo	1,25	1,—	1,10
id. de ternera	»	24,—	18,—	22,—	Grellos	»	»	»	»
id. de carnero	»	14,—	10,—	12,—	Nabos	»	1,10	1,—	1,10
id. de cabra	»	»	»	»	Espárragos	»	3,—	2,50	2,75
id. de oveja	»	14,—	10,—	12,—	Remolacha	»	0,90	0,80	0,90
id. de cdro. lechales	»	15,—	13,—	14,—	Ajos	»	6,—	5,—	4,50
id. de gallina	Una	26,—	18,—	22,—	Pepino	»	»	»	»
id. de conejo	id.	25,—	14,—	20,—	Cababaza o calabacín	»	1,50	1,30	1,40
id. de cerdo	Kilo	20,—	16,—	18,—	Sal	»	0,60	0,50	0,60
Chorizos	»	30,—	22,—	28,—	Vinagre	Litro	2,—	1,40	1,60
Salchichas	»	20,—	16,—	18,—	Naranjas	Kilo	1,30	0,90	1,—
Jamón Limpio	»	45,—	42,—	45,—	Plátanos	»	3,85	3,85	3,85
Morcillas	»	12,—	8,80	10,—	Manzanas	»	4,—	2,—	3,—
Butifarra	»	32,—	32,—	32,—	Peras	»	3,50	3,—	3,25
Mortadela	»	32,—	32,—	32,—	Uvas	»	3,50	3,50	3,50
Mallorquina	»	32,—	32,—	32,—	Ciruelas	»	»	»	»
Catalana	»	32,—	32,—	32,—	Cerezas	»	»	»	»
Tocino	»	18,—	10,15	14,—	Avellanas	»	9,—	8,—	8,50
Lacón Codillos	»	29,—	29,—	29,—	Nueces	»	6,50	6,—	6,50
Manteca de cerdo	»	»	»	»	Higos verdes	»	7,—	6,—	6,50
Manteca de vaca	»	21,—	21,—	21,—	Castañas secas	»	8,—	6,—	7,—
Unto o sebo	»	12,—	8,—	10,—	Almendras	»	4,—	3,—	3,50
Aceite	»	5,20	5,20	5,20	Pasas	»	10,—	6,—	7,—
Leche	Litro	1,50	1,50	1,50	Aceitunas	»	5,—	4,—	4,50
Huevos	docena	11,—	10,50	10,50	Limones	»	2,50	2,—	2,25
Bacalao	Kilo	8,80	8,80	8,80	Mermeladas 250 grs.	»	1,70	1,70	1,70
Sardinias	»	3,—	2,20	2,60	Queso duro	»	22,—	18,—	20,—
Boquerones o bocarte	»	2,80	2,—	2,20	Galletas	»	24,—	7,—	18,—
Merluza	»	8,—	5,—	6,—	Azúcar	»	5,—	3,75	3,75
Pescadilla	»	5,80	5,—	5,20	Café	»	25,—	25,—	25,—
Bonito	»	»	»	»	Malta	»	8,—	8,—	8,—
Besugo	»	7,—	6,—	6,50	Chocolate	Libra	3,80	3,80	3,80
Trucha	»	»	»	»	Vino común	Litro	3,—	1,80	2,50
Gallos	»	4,80	4,80	4,80	Vino dulce	»	4,—	2,50	3,—
Salmonetes	»	7,—	6,—	6,50	Cerveza	m. botella	2,—	2,—	2,—
Congrio	»	6,50	6,—	6,—	Sidra	Litro	2,50	2,50	2,50
Calamares	»	8,—	7,—	7,50	Gaseosa	Botella	0,60	0,60	0,60
Jurel	»	2,80	2,—	2,20	Chacolí	Litro	1,50	1,25	1,40
Almeja	»	6,—	2,80	4,50	Aguardiente	»	8,—	7,—	7,50
Sarda o caballa	»	4,—	3,—	3,50	Coñac	Botella	30,—	23,—	26,—
Rape	»	7,40	6,50	7,—	Vino de Jerez	Litro	10,—	8,—	9,—
Anguilas	»	»	»	»	<b>VESTIDO Y CALZADO</b>				
Fanecas	»	2,65	2,25	2,50	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,—	3,80
Rodaballo	»	5,50	4,50	5,—	Hilos	»	4,90	3,—	3,80
Pulpo	»	2,55	2,55	2,55	Driles	»	6,—	4,—	5,—
Sardina en lata 200 grs.	»	12,—	10,—	11,—	Tela de Mahón	»	6,—	4,—	5,—
Escabeche	»	16,—	8,—	12,—	Panas	»	11,—	9,—	10,—
Cangrejos de río	docena	»	»	»	Paños	»	100,—	35,—	70,—
Pan de trigo	Kilo	1,50	1,40	1,50	Mantas de cama	Una	190,—	50,—	70,—
Arroz	»	3,—	3,—	3,—	Crespón	Metro	20,—	12,—	18,—
Garbanzos	»	3,40	3,40	3,40	Boinas	Una	13,—	6,—	8,—
Patatas	»	0,80	0,80	0,80	Calcetines	Par	12,—	3,—	5,—
Judías blancas	»	3,—	3,—	3,—	Medias de algodón	»	6,50	4,—	5,—
Judías de color	»	3,—	3,—	3,—	Medias de lana	»	»	»	»
Lentejas	»	2,60	2,60	2,60	Medias de s. arficial	»	17,50	6,—	10,—
Almortas o guijas	»	»	»	»	idem. de hilo	»	12,—	8,—	10,—
Habas verdes	»	1,28	1,28	1,28	Alpargatas	Par	7,—	3,—	6,—
Algarrobas	»	1,08	1,08	1,08	Medias suelas cuero	»	20,—	15,—	18,—
Pasta para sopa	»	3,75	3,75	3,75	Botas	»	95,—	50,—	70,—
Purés	»	4,10	4,50	4,10	Sandalias	»	55,—	40,—	42,50
Guisantes	»	»	»	»	Almadreñas	»	9,00	8,—	9,—
Tomate fresco	»	3,15	3,—	3,15	<b>VIVIENDA</b>				
Tomate en conserva	Lata	1,85	1,85	1,85	Alquiler de casa de obrero algo calificado	Mes	70,—	50,—	60,—
Pimiento de secadero	Kilo	»	»	»	idem de clase media poco acomodada	»	70,—	50,—	60,—
Pimiento en conserva	Lata	2,75	2,75	2,75	idem clase media acomodada	»	»	»	»
Cebollas	Kilo	1,—	0,60	0,80	<b>GASTOS DE CASA</b>				
Puerros	»	1,25	1,—	1,10	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
Coles	»	1,40	1,—	1,20					
Repollo	»	1,25	0,90	1,—					
Coliflor	»	1,50	1,30	1,40					
Acelgas	»	1,60	1,20	1,40					
Lechuga o escarola	»	1,—	0,90	1,—					
Alcachofas	»	2,80	2,60	2,70					
Borrajás	»	»	»	»					
Cardo	»	»	»	»					
Judías verdes	»	2,—	1,50	1,75					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,20	Loza	Plato	2,50	1,-	1,50
Paja	"	0,25	0,15	0,20	Cristalería	Vaso	2,50	1,-	1,50
Piñas	Ciento	2,50	2,50	2,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4,-
Carbón vegetal	Kilo	0,60	0,60	0,60	Baterías aluminio		300,-	150,-	200,-
Antracita	"	0,27	0,27	0,27	Baterías porcelana		450,-	200,-	300,-
Hulla	"	0,25	0,25	0,25	Escoba		1,-	0,80	0,90
Lignito	"	"	"	"	<b>GASTOS GENERALES</b>				
Cok	"	"	"	"	Tranvía o autobús	Viaje	0,50	0,15	0,25
Gasolina	"	"	"	"	Ferrocarril				
Petróleo	Litro	1,40	1,40	1,40	Cine	Entrada	5,50	1,-	2,60
Carburo	"	"	"	"	Tabaco	"	7,15	1,-	1,85
Gas	"	"	"	"	Periódico	Uno	1,-	0,25	0,50
Alcohol de quemar	"	"	"	"	Sellos	"	5,-	0,05	0,40
Fluido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (v. o iguala)	"	15,-	5,-	10,-
Velas	"	"	"	"	Peluquería	Servicio	2,50	1,25	1,75
Agua	Metro 3	0,30	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,50	0,70
Jabón	Kilo	3,30	3,30	3,30	Enseñanza	Mensual	40,-	10,-	25,00
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes; íd. no racionados, Combustible y fluido eléctrico.—Febrero, 1945

ARTÍCULOS	Ración por persona	Cantidad distribuida	Precio venta
	Gramas	Kilos	
Aceite.	800	48.580	5,20 Kilo
Alubias	250	11.270	3,00 »
Arroz	100	5.865	3,00 »
Azúcar negra	600	35.422	3,75 »
Chocolate	100	5.790	8,50 »
Garbanzos	250	15.240	3,40 »
Jabón	200	14.320	4,00 »
Lentejas	250	15.070	2,80 »
Pasta para sopa	450	26.560	3,75 »
Patatas	8.000	194.900	0,78 »
Tocino	200	9.878	10,25 »
Manteca	200	1.486	15,30 »
Harina	200	14.250	3,50 »
Pan	100 - 150 - 200	5.840 Qm.	



# ESTADISTICA ECONOMICA

## CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1945

MES DE FEBRERO

## SECCIÓN DE AHORRO

## OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción.	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuenta	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	1		14	14	123.523,15	30	30	79.020,20	-16	+ 44.502,95	13	13	102.328,05	146.831,—	
Libretas	2	44	604	648	586.368,86	14	307	321	528.737,00	372	+ 57.637,86	8.999	8.029	13.610.863,48	13.668.495,34
6 meses	2,5	>	>	>	>	1	1	1	5.000,—	-1	- 5.000,—	70	69	200.087,40	195.087,40
Un año	3	30	>	30	233.100,—	15	>	15	82.650,—	+15	+150.450,—	1.813	1.828	8.122.358,80	8.272.808,80
Totales		74	618	692	942.992,01	30	337	367	695.407,20	>	247.584,81	10.895	10.939	22.035.637,73	22.283.222,54
Intereses acumulados a cuentas corrientes												Ptas.			
fd. fd. a libretas												Ptas.			
Saldo a fin de mes														22.283.222,54	

## MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS			Saldo a favor de imponentes	
	anteriores	en el mes	Total	Pagados		Descontados		Total
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas		Pesetas
6 meses	7.756,65		7.756,65	9	385,25	117,05	502,30	7.254,35
Un año	377.029,32	5.924,58	382.953,90	192	23.458,04	2.266,66	25.724,70	357.229,20
Total	384.785,97	5.924,85	390.710,55	201	23.843,29	2.383,71	26.227,00	364.483,55

## MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE		Existencia anterior	Han ingresado	Han cesado	Existencia
Menores de 14 años	Varones	1.515	13	1	1.527
	Hembras	1.470	4	3	1.471
	Solteras	1.857	11	6	1.862
Dedicadas a las labores de su casa	Casadas	421	3	4	420
	Viudas	736	1	1	736
	Varones	44	>	>	44
Sirvientes	Hembras	509	>	2	507
	Jornaleros y Artesanos	1.487	6	6	1.487
Empleados		383	5	1	387
Militares	Graduados	183	3	>	186
	No graduados	68	>	>	68
Abogados		31	>	>	31
Médicos y Farmacéuticos		58	>	>	58
Sacerdotes		605	8	2	611
Maestros		124	>	>	124
Estudiantes		87	2	>	89
Comerciantes e industriales		438	13	2	449
Dependientes de Comercio		101	>	>	101
Entidades		236	2	>	238
Otras varias clases		542	3	2	543
		10.895	74	80	10.939

## MONTE DE PIEDAD del Circulo Católico de Obreros de Burgos

## SECCIÓN DE EMPEÑOS

Clasificación	Importe de cada partida en pesetas	Empeños		Renovaciones		Desempeños		Ventas en subastas		Pasado a venta libre		Saldos				
		N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas			
OPERACIONES EFECTUADAS	ALHAJAS	1 a 25	49	867	14	270	47	969	»	»	»	»	+ 2	-- 102		
		26 a 75	34	1.575	6	250	39	1.790	»	»	»	»	- 5	- 215		
		76 a 150	17	1.967	5	625	15	1.645	»	»	»	»	+ 2	+ 322		
		151 a 250	8	1.665	3	645	9	2.067	»	»	»	»	- 1	- 402		
		251 a 1.250	12	8.070	4	1.850	12	6.215	»	»	»	»	»	+ 1 855		
		1.251 a 2.500							»	»	»	»	»	»	»	
		2.501 o más	1	3.000					»	»	»	»	»	+ 1	+ 3.000	
		Sumas del mes	121	17.144	32	3.640	122	12.686	»	»	»	»	»	- 1	+ 4.458	
		Anteriores	1.246	121.461	44	11.914	132	20.464	»	»	»	»	»	1.114	100.997	
		Total	1.367	138.605	76	14.554	254	33.150	»	»	»	»	»	1.113	105.455	
OPERACIONES EFECTUADAS	ROPAS	1 a 25	175	2.428	19	255	175	2.449	»	»	»	»	»	- 21		
		25 a 75	34	1.245	5	178	43	1.572	»	»	»	»	- 9	- 327		
		76 a 150	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
		151 a 250	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
		251 o más	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
		Sumas del mes	209	3.673	24	433	218	4.021	»	»	»	»	»	- 9	- 348	
		Anteriores	1.016	20.268	43	911	194	3.643	»	»	»	»	»	822	16.625	
		Total	1.225	23.941	67	1.344	412	7.664	»	»	»	»	»	813	16.277	
		RESUMEN		Del mes	330	20.817	56	4.073	340	16.707	»	»	»	»	- 10	+ 4.110
				De anterior	2.262	141.729	87	12.825	326	24.107	»	»	»	»	1.936	117.622
Total	2.592			162.546	143	16.898	666	40.814	»	»	»	»	1.926	121.732		
INTERESES COBRADOS	ALHAJAS		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas			
		Del mes	232,85		58,40		52,80		»		»		344,05			
		De anterior	282,80		183,80		76,70		»		»		543,30			
		Total	515,65		242,20		129,50		»		»		887,35			
		ROPAS	Del mes	80,10		9,35		26,10		»		»		115,65		
			De anterior	107,40		18,80		26,60		»		»		152,80		
			Total	187,50		28,15		52,80		»		»		268,45		
		RESUMEN	Del mes	312,95		67,75		79,—		»		»		459,70		
			De anterior	390,20		202,60		103,30		»		»		696,10		
			Total general	703,15		270,35		182,30		»		»		1.155,80		

## MOVIMIENTO DE RESTOS DE SUPASTAS A FAVOR DE EMPEÑANTES

Procedentes de	ACREDITADOS						LIQUIDADOS						Saldos a favor de empeñantes	
	anteriores		en el mes		Total		Pagados		Caducados		Total			
	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas
Alhajas	56	1.620,95	»	»	56	1.620,95	»	»	»	»	»	»	56	1.620,95
Ropas	48	587,10	»	»	48	587,10	»	»	»	»	»	»	48	587,10
Total	104	2.208,05	»	»	104	2.208,05	»	»	»	»	»	»	104	2.208,05

SECCION DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldos			Intereses cobrados		
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	Anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	59	2	61	1	60	8	145.049,01	8	127.210,57	4.779.233,56	+ 17.838,44	4.797.072,-	10.465,29	1.033,32	11.498,61
B	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
C	2	>	2	>	2	>	>	>	>	10.000,-	>	10.000,-	41,-	>	41,-
D	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
E	21	>	21	>	21	>	>	1	100,-	175.163,09	- 100,-	175.063,09	293,36	0,14	293,50
F	1	>	1	>	1	>	>	>	>	35.000,-	>	35.000,-	>	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	97.056,-	>	97.056,-	>	>	>
Total.	84	2	86	1	85	8	145.049,01	9	127.310,57	5.096.452,65	+ 17.938,44	5.114.391,09	10.799,65	1.033,46	11.833,11

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Febrero de 1945

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes — Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	2.134	3.125.621,46	961	1.820.176,41	20.466	48.264.995,66
Imposiciones a plazo año	126	1.490.579,21	57	891.891,-	3.375	25.107.539,25
Imposiciones semestrales	1	3.000,-	2	9.000,-	27	270.110,-
Cuentas corrientes a la vista	51	479.820,61	56	486.868,23	156	1.211.158,28
Ahorro escolar	830	7.449,60	16	904,15	2.582	154.920,92
Libretas especiales						
Libretas al portador						
TOTALES	3.142	5.106.470,88	1.092	3.208.839,79	26.606	75.008.724,11

CIRCULACION DE DINERO. GIROS

Postal. . . . . Recibidos, 8.079 — Pesetas 1.284.899,56  
 Expedidos 8.343 — . . . . . 1.428.588,36

CÁJ A POSTAL

IMPOSICIONES		REINTEGROS	
Número	Pesetas	Número	Pesetas
1.580	64.211,35	56	28.580,20

## Estado demostrativo de la recaudación de Arbitrios en el Ayuntamiento de Burgos durante el mes de Febrero de 1945

DETALLE	RESULTAS <u>    </u> Pesetas	EJERCICIO ACTUAL <u>    </u> Pesetas	RECAUDACIÓN TOTAL <u>    </u> Pesetas
Carga y descarga de mercancías	»	6 600,75	6.600,75
Insuficiente altura de edificios	»	»	»
Contribuciones especiales por alcantarillas	267,57	»	267,57
Degüello de reses, escarpías, etc.	»	15 944,35	15 944,35
Escudo y otros distintivos	»	152 —	152 —
Reconocimiento de pescados	»	25 321,20	25.321,20
Contribuciones especiales por aceras	30 —	»	30 —
Licencias para construir	»	3.351,50	3.351,50
Apertura de establecimientos	»	3.957,48	3.957,48
Recogida de basuras.	368,40	»	368,40
Reconocimientos sanitario de alimentos	16,65	57 655,53	57.072,18
Cerramiento de sepulturas	35 —	550 —	585 —
Mercados de Abastos	»	»	»
Mercado de ganados.	»	2.437,41	2.437,41
Servicios de alcantarillado	41,10	»	41,10
Servicios de extinción de incendios.	25 —	»	25 —
Cement. Municipal. Enterramientos y renovaciones	»	2 537 —	2.537 —
Casa de Socorro	467,40	»	467,40
Aprovechamientos de aguas	447,35	975 —	1.422,35
Depósito de muebles	»	»	»
Fomento de turismo	20 —	»	20 —
Servicios del Depósito Administrativo	»	1.912,75	1.812,75
Saca de materiales	»	10 —	10 —
Obras abusivas	348,66	»	348,66
Apertura de zanjas	36 —	76,80	112,80
Idem, indemnizaciones reposición pavimento.	366,30	33,90	400,20
Entrada de carruajes	»	»	»
Mesas y veladores	»	»	»
Sillas y sillones	»	»	»
Quioscos en la vía pública	»	»	»
Puestos de venta	»	12.798,85	12 798 85
Fiestas callejeras, etc	»	290 —	290,—
Rodaje o arrastre	»	2.638,35	2.638,35
Tránsito de perros	»	70 —	70 —
Industrias ambulantes	5 —	1.027,25	1 032,25
Letreros, carteles, anuncios, etc.	»	571,54	571,54
Alquiler de efectos	»	»	»
Lavaderos cubiertos	»	»	»
Evacuatorios subterráneos	»	60 —	60 —
Casinos y círculos de recreo	»	2.000 —	2.000 —
Carruajes de lujo	»	»	»
Solares sin edificar	»	»	»
Plus-valía	429,42	16.521,86	16 951,28
Circulación de carruajes y bicicletas	»	1.400 —	1 400 —
Bebidas espirituosas y alcoholes	»	48.726,60	48 726,60
Carnes y volatería	»	52 540,80	52.540,80
Tránsitos	»	1 854 —	1 854 —
Inquilinatos	2.520,81	35 790,66	38 311,47
Pompas fúnebres	»	925 —	925 —
Multas	»	143,90	143,90
Renta locales edificio Teatro	»	50 —	50 —
» eventuales	»	459,85	459,85
» locales Plaza de Toros	»	133,33	133,33
TOTAL	5.424,66	299.417'66	304.842,32

# SERVICIOS VARIOS

## ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES

### ALTAS

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
1	»	»	»	»	1	1	1	1

### BAJAS

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
1	1	»	1	2	»	»	2	2

## Servicios prestados por la Guardia Municipal

### DETENCIONES

Por heridas	»
Por hurto, robo y sospechas	1
Por desacato	»
Por escándalo.	»
Por cometer actos deshonestos.	»
Por estafa	»
Por implorar la caridad	22
Por sospechosos e indocumentados	»

### AUXILIOS

A varias Autoridades	»
A particulares.	»
En Farmacias.	»
En la Casa de Socorro	57
En caso de incendios	4
Mordedura de perros	7
Mordedura de gatos.	1

### CRIATURAS EXTRAVIADAS

Niños	3
Niñas	3

### Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales.

#### Bandos de buen Gobierno y Código de circulación

Personas	538
Automóviles	79
Bicicletas	69
Carros y coches	251
A dueños de perros.	78
Industriales por faltas de peso	52



## VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO

DE TRACCION MECÁNICA		DE TRACCION ANIMAL	
De turismo . . .	1	De 2 ruedas. . .	3
Camiones . . .	2	De 4 ruedas. . .	1
Furgonetas . . .	1	Renovación de	
Motocicletas . . .	»	tablilla. . .	3
Omnibus . . .	»		
Tractores . . .	»		
Total . . .	4	Total . . .	7

Bicicletas matriculadas en el mes de Febrero 136

## TRANSPORTES

Durante el mes de Febrero se ha registrado en la Estación ferroviaria de Burgos, por la Línea Santander-Mediterráneo, el siguiente movimiento:

Viajeros de entrada . . .	6.995
Id. de salida . . .	6.150
Toneladas de entrada . . .	966
d. de salida . . .	1.022

## SERVICIOS URBANOS

Durante el mes de Febrero no circularon autobuses.

Han prestado servicio de parada 41 coches taxímetros.

## ESTACION DE AUTOBUSES DE BURGOS

Movimiento de Viajeros y Mercancías registrado en la Estación de Autobuses de Burgos, durante los meses que a continuación se detallan:

M E S	VIAJEROS		Mercancías.-kgs.	
1944.—Noviembre	Entrada 18 024	} 35.948	Entrada 29.184	} 98.585
	Salida 17.924		Salida 69.401	
» Diciembre	Entrada 17.593	} 35.343	Entrada 32.134	} 108.873
	Salida 17.840		Salida 76.739	
1945.—Enero	Entrada 7.516	} 14.748	Entrada 13.500	} 47.070
	Salida 7.232		Salida 33.570	
» Febrero	Entrada 16.045	} 31.558	Entrada 22.974	} 89.190
	Salida 15.513		Salida 66.216	

## BILLETES DE ANDEN EXPEDIDOS

1944.—Noviembre	18.424	billetes
» Diciembre	16.452	»
1945.—Enero	6.170	»
» Febrero	15.109	»

## MOVIMIENTO PENAL Y CARCELARIO

## PRISIÓN PROVINCIAL

Hombres

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Febr.º	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Febr.º
POR EDAD				
Hasta 30 años	65	22	33	54
De 31 a 40 íd.	66	19	17	68
De 41 a 50 íd.	17	17	13	21
De 51 a 60 íd.	11	1	2	10
De más de 60 íd.	4	1	2	3
Totales	163	60	67	156
ESTADO CIVIL				
Solteros.	141	24	36	129
Casados.	20	35	31	24
Viudos.	2	1	—	3
Totales	163	60	67	156

Mujeres

CLASIFICACIÓN	Existencia en 1.º de Febr.º	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Febr.º
POR EDAD				
Hasta 30 años	18	1	6	13
De 31 a 40 años	5	3	1	7
De 41 a 50 años	2	—	1	1
De 51 a 60 años	—	—	—	—
De más de 60 íd.	1	—	1	—
Totales	26	4	9	21
ESTADO CIVIL				
Solteras	13	1	4	10
Casadas	12	2	3	11
Viudas	1	1	2	—
Totales	26	4	9	21

## PRISIÓN CENTRAL

CLASIFICACIÓN	Existencias en 1.º de Febr.º	ALTAS durante el mes	BAJAS durante el mes	QUEDAN en fin de Febr.º
POR EDAD				
Hasta 30 años	405	45	6	444
De 31 a 40 íd.	490	71	9	552
De 41 a 50 íd.	296	57	2	351
De 51 a 60 íd.	214	4	—	218
De más de 60 íd.	12	—	—	12
Totales	1.417	177	17	1.577
ESTADO CIVIL				
Solteros.	496	56	6	546
Casados	867	119	11	975
Viudos.	54	2	—	56
Totales	1.417	177	17	1.577

## APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Resumen de las licencias concedidas durante el mes de Febrero de 1945

DISTRITOS	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES											
	Pescaderías	Calzados al por menor	Compra y venta sacos usados	Mercerías	Fca. material plástico	Carnicerías	Material y aparatos eléctricos	Casas de huéspedes	Depósitos de frutas	Comestibles	Vinos generosos y otros	Farmacia
1.º Espolón . . . . .		1						1				
2.º Casa del Cordón . . . . .												
3.º Catedral . . . . .			1									
4.º Castillo . . . . .												
5.º Vadillos . . . . .	2											
6.º Vega . . . . .				1		1	1	1	1	1	1	
7.º Quinta . . . . .												
8.º Estación . . . . .												
Totales . . . . .	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

## MUDANZAS

CAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE FEBRERO  
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO								EMIGRACIÓN	Total
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación	A otros Ayuntamiento	
Del Espolón . . . . .										
De la Casa del Cordón . . . . .						1				
De la Catedral . . . . .								1		
Del Castillo . . . . .								1		
De los Vadillos . . . . .								1		
De Vega . . . . .					1	1		1	1	
De la Quinta . . . . .										
De la Estación . . . . .				1						
De otros Ayuntamientos . . . . .			1			1		2		
Totales . . . . .			1	1	1	3		6	1	

## Servicio contra incendios

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos durante el mes de Febrero de 1945

DECENAS	INCENDIOS			
	Chimeneas	Incendios		Varios
Primera . . . . .	2			
Segunda . . . . .	1	1		
Tercera . . . . .				
Totales . . . . .	3	1		

## Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

### Trabajos y servicios practicados durante el mes de Febrero

#### Servicio de analisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas . . . . .	156
Productos relacionados con la higiene . . . . .	»
» patológicos . . . . .	20
» industriales . . . . .	»
Suman. . . . .	176

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección. . . . .	130
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes . . . . .	»
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas . . . . .	»
» por otras Autoridades . . . . .	3
» por particulares . . . . .	24
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal . . . . .	19
Suman. . . . .	176

#### Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se han practicado es el siguiente:

En viviendas . . . . .	»
En departamentos oficiales . . . . .	»
En habitaciones desalquiladas . . . . .	7
Coches y autobuses desinsectados . . . . .	84
Número de ropas desinfectadas. . . . .	18
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinsectado y desinfectado . . . . .	»
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinsectados . . . . .	»
Individuos desinsectados . . . . .	2
Traperías . . . . .	1
Vaquerías . . . . .	»
Estación de autobuses. . . . .	»

#### Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos. . . . .	10
Registro de salida de documentos . . . . .	288
Registro de muestras para análisis . . . . .	176
Informes y certificaciones de análisis expedidos . . . . .	185
Partes de desinfección, desinsectación tramitados . . . . .	112

## Quinielas de fútbol a beneficio del Hospital de San Juan y Casa Refugio

		1.º premio	2.º premio	3.º premio	4.º premio	Beneficio bruto	Quinielas vendidas
Octubre	1	47,50	23,75	7,90	"	52,85	132
"	8	146,15	73,05	24,35	"	162,45	406
"	15	185,04	61,68	61,68	"	205,60	514
"	22	230,04	115,02	38,34	"	266,60	650
"	29	237,24	118,62	19,77	19,77	263,60	659
Novembre.	5	239,76	239,76	26,64	26,64	355,20	888
"	12	327,96	163,98	54,66	"	364,40	911
"	19	488,52	244,26	81,42	"	542,80	1.357
"	26	582,48	194,16	194,16	"	647,20	1.618
Diciembre	3	811,80	405,90	135,30	"	902,00	2.255
"	10	874,08	437,04	145,68	"	971,20	2.428
"	17	1.173,60	586,80	195,60	"	1.304,00	3.260
Enero	7	504,72	112,16	112,16	112,16	560,80	1.402
"	14	479,79	479,79	106,62	"	710,80	1.777
"	21	512,64	256,32	85,44	"	569,60	1.424
"	28	797,76	398,88	132,96	"	886,40	2.216
Febrero	4	927,36	463,68	154,56	"	1.030,40	2.576
"	11	633,60	316,80	105,60	"	704,00	1.760
"	18	851,40	425,70	141,90	"	946,00	2.365
"	25	754,56	377,28	125,76	"	838,40	2.096
Totales.		10 806,00	5 494,63	1 950,50	158,57	12,284,30	30 694



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Febrero de 1945

## Sesión del día 7

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 31 de Enero último.

Asimismo se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, cuyo total general de gastos asciende a la cantidad de 645.111,18 ptas.

También fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Diciembre próximo pasado.

Anunciar el concurso para seleccionar el boceto del cartel anunciador de las ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo del presente año, aprobándose las bases redactadas al efecto por la Comisión de Gobierno y entre ellas la de que el plazo para la admisión de originales terminará a las 12 horas del día 10 de Abril próximo y la de que al artista cuya obra resulte premiada, se le concederá un premio de dos mil quinientas pesetas, adjudicándose también, si los trabajos lo merecieren, un accésit de quinientas.

En el expediente sobre concesión del premio de tres mil pesetas, creado por el Ayuntamiento al Investigador que presente el mejor trabajo, en el presente año, sobre asuntos o problemas municipales de la Ciudad, se acordó señalar como tema a desarrollar el siguiente: «Escudo—Pendón.—Colores de la Ciudad, antecedentes históricos, características y estado actual», resolviéndose asimismo que las bases que han de regir en el anuncio del concurso sean las aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento en sesión del día 1 de Marzo del pasado año y que el plazo de admisión de trabajos finalice el día 15 de Octubre próximo.

Autorizar a la Alcaldía Presidencia para que solicite de la Dirección General del Timbre y Monopolios «Sección de Loterías» el oportuno permiso para celebrar una Rifa con carácter de utilidad pública en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 15 de Noviembre próximo, cuya rifa tendrá por objeto allegar recursos con destino al Hospital de San Juan.

Aprobar la cuenta que rinde el conserje del Mercado de Abastos de la Zona Norte de las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de Enero próximo pasado, cuyo total asciende a la cantidad de 6.329.75 pesetas, acordándose el ingreso de la citada suma en la Depositaria Municipal.

Los mismos acuerdos se adoptaron en la cuenta que rinde el Conserje del Mercado de Abastos de la Zona Sur, de las cantidades recaudadas en el mismo durante el pasado mes de Enero, y cuyo total asciende a la cantidad de 4.307.24 pesetas.

Desestimar la petición formulada por don Antolín Capillas, en súplica de que se le dé de baja del arbitrio con fin no fiscal sobre insuficiente altura de edificios, el señalado con el n.º 12 de la calle de Pozo Seco, ya que dentro de las bases que regulan las exenciones de mencionada Ordenanza, no permiten considerar exentos de tal arbitrio a aquellos propietarios cuya situación económica no sea lo suficientemente halagüeña.

En la instancia de don Julián Díaz Güemes y don Manuel Hernáez Moliner, sobre que se revise el expediente incoado para la aplicación de las contribuciones especiales en las obras de pavimentación de los accesos al puente de Gasset, se resolvió de conformidad a lo acordado en la sesión de 15 de Diciembre del pasado año, aplicar la cuota de 13.269 34 pesetas a cada uno de los interesados propietarios de las fincas especialmente beneficiadas, acordándose igualmente que el pago se efectúe en cuatro semestres vencidos a partir del primero de Enero del año actual, con la aplicación de la tasa de interés del 4 % sin perjuicio de que los interesados puedan anticipar el pago libre de los intereses no vencidos.

Conceder a don Angel Vélez González, don Primitivo Peña Manzanedo, doña Leonor Cuesta Illana y doña Casilda López Alonso, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que los interesados se sujeten a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Gabriel Ruiz y Ruiz, don Clemente Martínez Martínez, don Domingo Real Castañeda y doña Ascensión García Salgado, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Que conste en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Perfecto Ruiz Dorronsoro, ex-Alcalde que fué de la Ciudad de Burgos y que se comunique el pésame de oficio a la familia por tan sensible pérdida, y al mismo tiempo mostrar a la viuda del finado el profundo agradecimiento por el valioso donativo hecho en su memoria.

## Sesión del día 14

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 7 de los corrientes.

Pasar a la Comisión de Hacienda el expediente sobre reforma del Teatro Principal, para que debidamente asesorada por el señor Interventor de Fondos Municipales, estudie la fórmula económica más viable

y conveniente para los intereses del Ayuntamiento y de la Ciudad.

Contribuir con la cantidad de quinientas pesetas, como subvención para el concurso de premios que ha organizado para el presente curso académico la Universidad de Valladolid.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente sobre el uso del uniforme y distintivo de los miembros de la Corporación en los actos de representación municipal.

En el expediente incoado a virtud de instancia de don Saturnino Calvo, sobre colaboración del Ayuntamiento para la celebración de una exposición, se acordó cederle las rodelas del Cid y Fernán-González, el libro de los Alcaldes y la ampliación de la lápida del Rvdo. P. Edmundo Gurdón, Prior que fué de la Cartuja de Miraflores, obras que fueron ejecutadas por dicho artista y adquiridas por el Ayuntamiento, a fin de que figuren en la exposición que ha de celebrarse en Madrid en el Palacio de la Biblioteca Nacional, con la condición de que el señor Calvo garantice su devolución, y, en su caso, la reparación de los deterioros y desperfectos que las mismas pudieran experimentar.

Adjudicar a doña Antonia Romero González el puesto exterior n.º 22 del Mercado de Abastos de la Zona Norte, para destinarle a la venta de frutas y hortalizas.

Aprobar la liquidación practicada de ingresos y gastos habidos con motivo de las pasadas ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo, que arroja la cantidad de 3.014'20 pesetas.

Aprobar la cuenta justificada que rinde la Depositaria Municipal de las operaciones de ingresos y pagos verificados en el cuarto trimestre del pasado año de 1944, cuya existencia en poder del señor Depositario para el trimestre siguiente, arroja la cantidad de 729.329'98 pesetas.

Igualmente fué aprobada la primera certificación de las obras de reforma del Grupo escolar de la calle del General Sanz Pastor, que asciende a la cantidad de 10.134'89 pesetas, acordándose su pago al contratista don Florentino Sedano Gutiérrez, previo cumplimiento de las formalidades debidas.

Conceder autorización a don Esteban Ramicez Ámendes, don Elías Martín Martínez, don Diodoro Alegre, don Segundo Martínez Pardo y don José del Río Fernández, para el derribo de árboles en este término municipal.

Igualmente se otorgaron permisos para ejecución de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones marcadas, a los señores siguientes:

A doña Eloisa Santaolalla Alonso, para instalar un comercio en la planta baja de la casa n.º 1 de la calle de Calatravas.

A don Angel Lago Huertes, para ampliar la instalación actualmente existente de la imprenta Comercial

de F. E. T. de las JONS, sita en la planta baja de la casa n.º 22 de la calle de Santa Cruz.

A don Eulogio Valladolid, para incrustar en la alcantarilla municipal el ramal de evacuación de aguas residuales de la casa n.º 22 de la calle de Santa Cruz.

A don Ricardo Cardona Ortega, para construir un edificio destinado a vivienda en la calle de Francisco Salinas.

A don Pedro Moral Guijarro, para construir dos viviendas interiores complementarias a la casa que ha levantado en la calle de Salas, esquina a Calderón de la Barca.

A don Fortunato García Aparicio, Director del Liceo Castilla, para ampliar el Colegio sito en la calle de la Concepción.

Otorgar al Guardia Municipal Máximo Marijuán Marijuán, el premio mensual de 50 pesetas, por haber sido el Agente del Excmo. Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante el mes de Enero último.

Conceder al barrendero Buenaventura Garzón Pérez los beneficios que contiene la partida 2.ª del art.º 7.º, capítulo 9.º del Presupuesto vigente.

De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal que ha entendido en el exámen para cubrir una plaza vacante de Cabo de la Guardia Municipal, se acordó designar para la expresada vacante al Guardia de 1.ª Martirián Alonso Briones.

Nombrar para cubrir la vacante de cabos de guardas de campo a Manuel Gil Gallo, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal que ha entendido en el concurso.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes comisiones.

Dar las gracias a don Gregorio Escolar, Farmacéutico de Sevilla, por haber donado varios productos de su Laboratorio, para que sirvan de alivio a los enfermos y acogidos en el Hospital de San Juan.

## Sesión del día 21

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de los corrientes.

Igualmente fué aprobado un dictámen de la Comisión de Abastos, sobre la venta de lechazos en vivo dentro de las Plazas de Abastos.

Asimismo se aprobó el expediente relativo a la ejecución de algunas obras de reparación y mejora en los Mercados de Abastos en nuestra Ciudad.

Dar de baja en el padrón de habitantes de este término municipal a don Rafael López García, en unión de su esposa e hijos, por haber trasladado su residencia a Bilbao.

Aprobar el acta de la subasta de los puestos señalados en la vía pública para la venta de dulces, pastas, caramelos y similares, durante el presente año, ele-

vando a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de los siguientes señores:

A doña Lorenza Camarero, el puesto de la Plaza de Prim, frente al bar Iturriaga, en la cantidad de 1.200 pesetas.

A don Víctor de la Hija García, el del Paseo de Andrés Manjón, a la entrada del Puente de San Pablo, por la parte correspondiente al río Atlanzón, en 3 505 pesetas.

A doña Manuela Mantecón, el de la Plaza de General Queipo de Llano, dentro de los arcos de la Travesía del Mercado, lugar donde se señale, en 835 pesetas.

A don Víctor de la Hija García, el de la Avenida del Conde de Guadalhorce, inmediaciones del Campo Laserna, en 1.005 pesetas.

Asimismo se aprobó el padrón de rodaje o arrastre por las vías municipales, que ha de servir de base para la cobranza de este arbitrio durante el actual ejercicio económico, acordándose exponerle al público durante el plazo de quince días, para que los contribuyentes a quienes afecte puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

La Comisión quedó enterada del fallo recaído en el Tribunal Provincial Económico-Administrativo, en la reclamación interpuesta por don Joaquín Madrazo, sobre multa impuesta por el Ayuntamiento de esta Ciudad, por infracción de las Ordenanzas de exacciones locales, en el que, tras los resultandos y considerandos oportunos, se desestima la reclamación formulada, confirmando en su consecuencia, el acuerdo recurrido.

Desestimar el recurso interpuesto por don Feliciano Pérez González, contra la resolución adoptada por la Comisión Municipal Permanente en su sesión de 7 de Enero último.

Adjudicar a don Daniel Vivar López, la parcela de terreno que le es preciso apropiarse como resultado de la alineación señalada a la casa que pretende levantar en la calle de San Julián.

En el expediente sobre adquisición de terrenos por don Pascual Eguiagaray, para construir un edificio en la calle de Miranda, se resolvió adjudicar la faja de terreno solicitada por el señor Eguiagaray.

Aprobar el expediente sobre permuta de viviendas en las casas para Maestros y entrega de indemnización subsidiaria.

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno, el expediente proponiendo la aprobación de las bases que han de regir para la aplicación de los auxilios municipales a la implantación de nuevas industrias o ampliación de las existentes.

Conceder los siguientes permisos para ejecución de obras, siempre que los peticionarios se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Julián Martínez Díez, para construir una casa de planta baja y dos pisos, destinada a vivienda en la calle de San Isidro.

A don José María Alameda Beltrán, para rebajar el bordillo de su acera, frente a los pabellones que el solicitante tiene construidos en la calle de Madrid.

A don Eladio Escudero, para reformar la planta baja de la casa número 3 de la calle del Cordón.

Autorizar a don Umbelino Puente, para llevar a cabo la poda de varios árboles en este término municipal.

Desestimar la petición formulada por doña Valentina Illera, sobre instalación de un quiosco en término del Vivero.

Acordar la reparación de la alcantarilla de la calle del Cid,

Elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno el expediente sobre supresión del paso a nivel de la calle de los Alfareros, y regularización del de la Carretera de Arcos.

Aprobar la liquidación efectuada por el Negociado de Personal de los gastos ocasionados con motivo de los accidentes de trabajo ocurridos al personal, y reconocimiento practicado por el personal facultativo a los empleados de la Corporación, durante el segundo semestre del pasado año de 1944, importante la cantidad de 1.007'50 pesetas, acordándose su pago.

Conceder a don Rufino del Alamo Ortega, la propiedad que tiene solicitada en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de la cantidad señalada en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que el interesado se sujete a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Gerardo Sadornil del Río, don Marciano Sanz Gil, don Crescencio Sinaucas Rozas, don Cayo Camarero Ahedo, don Luis Rivas Maestro, don Marcelino Salazar Castrillo, don Luis Vélez Alonso, y don Francisco Santamaría Sánchez, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Tomar en consideración la moción del Capitular don Teódulo Nebreda Ungidos, sobre hermoejamento del paraje denominado «Crucero de San Julián», acordándose su pase a la Comisión respectiva.

Dar las gracias a la Sociedad «La Unión Artesana», Cofradía de San Antonio Abad, de Huelgas; don Victoriano Baruque y a la Peña Cidiana, por sus donativos para los establecimientos de la Beneficencia Municipal.

Agradecer el ofrecimiento hecho por el Colegio Oficial de Aparejadores de Burgos.

Felicitar a don José Casado García, ilustre burgalés, por su nombramiento para el cargo de Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Igualmente se acordó agradecer al Excmo. señor Ministro de Agricultura, la publicación del Decreto de 2 de los corrientes, en virtud del cual se declara urgente la construcción de un silo para cereales en Burgos, proyectado por la Delegación Nacional del Servicio del Trigo, a los efectos de adquisición de los terrenos y ejecución de las obras necesarias.

Felicitar a don Jesús García Obeso, por su nom-



bramiento para el cargo de Presidente de la sección segunda de la Audiencia Provincial de Bilbao.

Agradecer las atenciones y deferencias dispensadas a la representación del Municipio burgalés, en su visita a la Ciudad de Madrid, a los siguientes señores: Umo. señor don Luis Auguet, Director General de la Fábrica de la Moneda y Timbre; don José Ramos, Ingeniero Director de la misma; don Carlos Fesser; don Juan Antonio Aguilar, Jefe de Proyectos y Construcciones Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas; Arquitecto don Francisco Iñiguez, Comisario General del Tesoro Artístico; don Florentino González Carrillo, Jefe Principal de Telecomunicaciones; don José Aguinaga, Subdirector de la R. E. N. F. E.; don Juan Casado, Ingeniero Jefe de Reclamaciones; Excelentísimo señor don Camilo Alonso Vega, Director General de la Guardia Civil; General Excmo. señor don Alonso Vara de Rey, Consejero Delegado del Patrimonio Nacional; Excmo. señor don Alejandro Gallo Artacho, Presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo; don Roque Pidal, y a don José Paz Maroto, Ingeniero Director del Plan de Ensanche.

### Sesión del día 23

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Elevar al Pleno los siguientes expedientes:

Sobre instalación de Escuelas y Casa-cuartel de la Guardia Civil en el barrio de Huelgas.

Sobre situación de la finca de El Parral.

Modificación de la Orden del Ministerio de

Obras Públicas que fija la aportación del Ayuntamiento en las obras de encauzamiento de los ríos Pico y Vena.

Sobre construcción de una nueva Casa-cuartel de la Guardia Civil en nuestra Ciudad.

Sobre ofrecimiento en venta al Estado del Palacio de Justicia, para con su importe construir un nuevo Hospital y atender problemas de urbanización.

Sobre supresión de los postes de telégrafos existentes en la calle de San Pablo.

Sobre arreglo, limpieza y ornato del barrio de Huelgas.

Sobre instalación provisional del Hospital de San Juan, mientras duren las obras del nuevo edificio.

Sobre utilización del capital fundacional del Hospital de San Juan.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en las sesiones que celebró durante el mes de Enero último.

Igualmente se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

La Comisión Permanente, en la sesión celebrada el día 7 de Marzo, aprobó por unanimidad y sin discusión el extracto que antecede.

V.º B.º

El Alcalde Presidente,

*Carlos Quintana Palacios*

El Secretario,

*Juan-José Fernández-Villa y Dorbe*



# SECRETARÍA GENERAL

Mes de FEBRERO de 1945

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

## I) SESIONES Y ACTAS

### Ayuntamiento Pleno

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos
23	Extraordinaria	1. <sup>a</sup>	18

### Comisión Permanente

Día	Carácter	Convocatoria	Asuntos	Cuentas aprobadas
7	Ordinaria	1. <sup>a</sup>	31	23
14	»	1. <sup>a</sup>	33	101
21	»	1. <sup>a</sup>	54	—
23	Extraordinaria	1. <sup>a</sup>	15	11

Totales. . . . . 4 — 133 135

## II) COMISIONES

	Fecha	Asuntos
Personal . . . . .	14	10
» . . . . .	23	16
Comisión Municipal de Beneficencia . . . . .	21	6
Reunión de Concejales para tratar de la reforma del Teatro . . . . .	5	
Ponencia para la municipalización de los transportes urbanos . . . . .	13	
Reunión de las fuerzas representativas de la Ciudad para tratar de asuntos de Beneficencia . . . . .	13	

## III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones	Observaciones
2	Festividad de las Candelas . . . . .	Corporación
4	Bendición del nuevo Abad de Silos . . . . .	»
14	Miércoles de Ceniza . . . . .	»
16, 17, 19	Visitas y gestiones oficiales en Madrid . . . . .	Comisión
18	I Domingo de Cuaresma . . . . .	»
25	II Domingo de Cuaresma . . . . .	»
26, 27	Visitas y gestiones oficiales en Madrid . . . . .	»
28	Imposición de la Medalla Única de Honor del Milenario de Castilla a S. E. el Jefe del Estado . . . . .	»
28	Entrega de la Medalla de Oro del Milenario de Castilla al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional . . . . .	»

## IV) CONTRATACIÓN MUNICIPAL

Fecha	Objeto	Pesetas	Observaciones
15	Adjudicación de los puestos señalados en la vía pública para la venta de dulces, pastas, caramelos y similares en carritos . . . . .	6.540'00	Subasta

## V) INFORMES Y DICTÁMENES

Los reglamentarios.

## SECCIÓN CENTRAL

## PERSONAL

La Comisión de Personal celebró durante el mes de Febrero dos reuniones, estudiando 26 asuntos.

Dictámenes . . . . .	6
Permisos concedidos . . . . .	18
Permisos por enfermedad . . . . .	25
Altas en el trabajo . . . . .	5
Bajas en el trabajo . . . . .	2
Altas en el Seguro de Accidentes de trabajo . . . . .	5
Bajas en el id. de id. de id. . . . .	2
Altas en el Padrón del Subsídio a la Vejez . . . . .	5
Bajas en el id. del id. a la id. . . . .	2
Altas en el Seguro de Enfermedad . . . . .	5
Bajas en el id. de id. . . . .	2
Bajas en el Subsídio Familiar . . . . .	9
Accidentes de trabajo . . . . .	6
Reconocimientos . . . . .	11
Títulos diligenciados y carnets entregados . . . . .	14

Como en meses anteriores, se confeccionaron las relaciones de jornales decenales del personal eventual, y las nóminas mensuales de haberes y jornales del personal de plantilla.

Idem del Subsídio Familiar de todo el personal.  
Liquidación mensual del Seguro de Enfermedad.

## ALCALDÍA, GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Convocatoria para sesiones . . . . .	6
Extracto de acuerdos adoptados . . . . .	1
Certificaciones expedidas . . . . .	93
Expedientes incoados . . . . .	4
Informes . . . . .	87
Licencias, oficios y permisos, etc. . . . .	12
Traslado de acuerdos . . . . .	42
Oficios registrados en Gobierno . . . . .	9
Reuniones celebradas por la Comisión de Gobierno . . . . .	3
Asuntos despachados . . . . .	16

## SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

## ABASTOS Y ESTADÍSTICA

Documentos registrados de entrada . . . . .	27
Id. id. de salida . . . . .	41
Certificaciones expedidas . . . . .	35
Estadísticas mensuales de precios y consumo . . . . .	16
Fichas del Padrón de habitantes extendidas . . . . .	123
Fichas ganaderas extendidas . . . . .	174
Cartillas de identificación sanitaria id. . . . .	174
Matrículas de carruajes de tracción animal . . . . .	7
Volantes de Asistencia pública domiciliaria . . . . .	12
Conduces para transporte de patatas . . . . .	44
Idem para entrega de garbanzos . . . . .	84
Continuación de los trabajos de rectificación del Padrón de habitantes.	
Revisión del censo pecuario y renovación de las cartillas ganaderas.	
Estudios para la redacción de un nuevo Reglamento de los Mercados.	
Administración y contabilidad del servicio de tablas reguladoras para la venta de carnes.	
Publicación del «Boletín de Estadística e Información».	
Trabajos para la publicación de un «ANUARIO ESTADISTICO».	

## QUINTAS

Oficios registrados de entrada . . . . .	81
id. cursados . . . . .	80

Se tramitaron tres expedientes de prórroga de incorporación a filas de primera clase.

## REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

Instancias presentadas durante el mes. . . . .	252
Otros documentos recibidos . . . . .	355

## SECCION DE FOMENTO

## OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. PASEOS Y CAMPOS

Expedientes en tramitación . . . . .	110
Expedientes resueltos . . . . .	102
Informes . . . . .	121
Oficios cursados . . . . .	224
Comisiones celebradas y actas levantadas . . . . .	7
Asuntos tratados en ellas . . . . .	51
Otros documentos: (Licencias, certificaciones y cédulas de Habitabilidad, citaciones, etc.) . . . . .	307

## SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y CIRCULACIÓN

Expedientes tramitados . . . . .	49
Certificaciones expedidas . . . . .	241
Oficios remitidos . . . . .	84
Informes . . . . .	3
Diligencias en Libros de Familia . . . . .	43
Billetes de caridad . . . . .	13
Propiedades concedidas en el Cementerio de San José . . . . .	5
Licencias y otros servicios de id. . . . .	25
Licencias de aperturas de establecimientos . . . . .	13
Idem para sacrificios de reses de cerda . . . . .	13
Comisiones celebradas . . . . .	3
Asuntos tratados en ellas . . . . .	49

## SECCIÓN DE HACIENDA

## HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

Documentos registrados de entrada. . . . .	10
Id. id. de salida . . . . .	95
Expedientes tramitados . . . . .	7
Cartas, saludas, citaciones, etc. . . . .	45
Dictámenes elevados a la Comisión Permanente . . . . .	12
Id. id. al Excmo. Ayuntamiento . . . . .	5

La Comisión de Hacienda ha celebrado durante el mes cinco reuniones, estudiando 18 asuntos.

## COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes resueltos . . . . .	3
Informes emitidos . . . . .	5
Oficios y otros documentos ingresados . . . . .	42
Idem id. cursados . . . . .	38
Vales facilitados para compra de materiales . . . . .	193
Otros documentos para adquisición de materiales . . . . .	10
Facturas tramitadas . . . . .	174
Subastas, concursos y conciertos directos . . . . .	
Subasta de los puestos señalados en la vía pública, para la venta en carritos, de pastas, caramelos y similares.	
Se adjudicaron 4 puestos en la cantidades de 6.540 pesetas en total.	

## SECCION DE ARBITRIOS

Expedientes despachados . . . . .	109
Comunicaciones cursadas . . . . .	715
Recibos extendidos . . . . .	7.014

## DEPENDENCIAS TÉCNICAS

## SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes informados de obras particulares . . . . .	25
Id. id. de obras públicas . . . . .	18
Id. id. de anuncios . . . . .	19
Id. id. de obras menores interiores . . . . .	32
Certificaciones de final de obra . . . . .	3
Liquidaciones de arbitrio por apertura de zanjas y reposición de pa- vimento en la vía pública . . . . .	21
Valoraciones practicadas . . . . .	3
Valoraciones de servicios de incendio . . . . .	4
Presupuestos independientes . . . . .	13
Alineaciones señaladas . . . . .	4
Proyectos completos redactados . . . . .	1
Tasaciones de plus valia . . . . .	7
Cálculo de contribuciones especiales . . . . .	1
Expedientes informados sobre aplicación del arbitrio de inquilinato . . . . .	10
Levantamiento parcial de terrenos . . . . .	2
Dirección facultativa de obras municipales . . . . .	3
Certificaciones expedidas de obras municipales . . . . .	2

## SECCIÓN DE INGENIERIA

Expedientes informados . . . . .	23
Informes sobre industrias . . . . .	20
Informes técnicos . . . . .	6

El recorrido efectuado por los camiones de la Corporación en los distintos servicios realizados, fué de Automóviles con gasolina, 6 850 kilómetros; y Automóviles con gasógeno, 2 750 kilómetros.

## ARCHIVO MUNICIPAL

## SALIDA

Expedientes facilitados para estudio	Otros asuntos
Aguas . . . . .	Actas . . . . .
Contabilidad y Hacienda . . . . .	Boletines y Gacetas . . . . .
Enajenaciones y arrendamientos . . . . .	Diarios . . . . .
Obras públicas . . . . .	Diccionarios . . . . .
» particulares . . . . .	Libros varios . . . . .
Personal . . . . .	Otros . . . . .
Pertenencias y Adquisiciones . . . . .	Revistas . . . . .
Sanidad e Higiene . . . . .	

## SERVICIOS ECONÓMICOS

## INTERVENCIÓN

Además de los servicios de Contabilidad e Intervención, propios del mes, se han despachado en esta Oficina durante el mes de Febrero los siguientes documentos:

Comunicaciones cursadas o contestadas . . . . .	10
Certificaciones expedidas . . . . .	6
Expedientes tramitados o informados . . . . .	9
Cargaremes formalizados . . . . .	63
Libramientos expedidos . . . . .	195
Facturas de Deudas municipales, tramitadas . . . . .	46

## DEPOSITARÍA

Además de los servicios de Contabilidad y Recaudación propios de esta Oficina, se han tramitado los siguientes documentos:

Libramientos . . . . .	195
Cargaremes . . . . .	63
Factura de Deudas municipales . . . . .	46
Certificaciones . . . . .	2
Comunicaciones . . . . .	37
Notificaciones . . . . .	25
Giros postales . . . . .	13
Transferencias . . . . .	17
Recibos cobrados . . . . .	14 028
Papel de multas, pesetas . . . . .	7 000
Sello municipal, pesetas . . . . .	1 300
Movimiento de Caja . . . . .	
{ Ingresos, pesetas . . . . .	700.777,22
{ Pagos      íd. . . . .	725.722'14



# Datos curiosos para la Historia de la Ciudad, sacados de los Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S. M.

por

Gonzalo Diez de la Lastra y Díaz de Güemes

ARCHIVERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

## ERMITA DE SAN JULIAN

La Ciudad de Burgos siempre tuvo gran devoción a su hijo predilecto, San Julián, al que acudían siempre los burgaleses en sus tribulaciones.

En el año 1599 hubo en nuestra Ciudad una peste que la dejó asolada. La Ciudad impetró el favor divino por mediación de los Santos de su mayor devoción, organizando funciones religiosas y rogativas a este fin.

San Julián era el más solicitado por la cantidad de favores que fueron concedidos por su intercesión, como veremos por lo que dicen las actas que a continuación transcribimos.

La Ciudad, agradecida a tantos favores, decidió celebrar todos los años la fiesta del glorioso San Julián con gran solemnidad y erigirle una ermita que edificaron en la casa que fué de las Niñas de la Doctrina, frente al convento de la Victoria (1), y al efecto tomó los acuerdos siguientes:

En Regimiento de 29 de mayo de 1599, los señores del Concejo acordaron que se suplique a Su Santidad se sirva de dar su consensum para que en esta ciudad de Burgos y su Arzobispado, se celebre la fiesta del Bienaventurado Sr. San Julián, que fué natural de esta Ciudad y Obispo de Cuenca, donde está su cuerpo, y para que se rece de él como se hace allí, por breve que para ello dió nuestro muy santo Padre Papa Clemente VIII, habiendo tenido entera noticia de sus grandes virtudes y vida y muchos milagros que por su intercesión Nuestro Señor obró en nuestra Ciudad y tierra, el cual dió el 18 de octubre de 1594, y venido este recaudo se hará el voto de celebrar y guardar su fiesta como la Ciudad lo tiene determinado, y que se envíe este acuerdo al Dr. Juan de Solórzano, camarero de Su Santidad y Arce-diano de Briviesca (2), para que en nombre de esta Ciudad lo pida y suplique, y nombraron para solicitar ésto y escribir a Roma y lo demás necesario, a los señores Antonio de Salazar y D. Diego de Riaño, Regidores.

En Regimiento de 17 de agosto acordaron que se digan nueve misas rezadas al Sr. San Julián, por ser natural de esta Ciudad.

En Regimiento de 6 de septiembre trataron sobre la enfermedad que había y dijeron que además de las diligencias que se han hecho de sacrificios, plegarias y oraciones, sería conveniente hacer alguna devoción particular al Glorioso San Julián, Obispo de Cuenca, Abogado de la peste, por ser natural de esta Ciudad; y acordaron que el domingo próximo, que es su octava, se haga una procesión y plegaria y se diga misa cantada en el Monasterio de San Agustín, de esta Ciudad, y que asista la Ciudad a ello, y que los Sres. Antonio de Salazar y Diego de Curiel, hablen con el Prior de dicho Convento. Pero en el Regimiento siguiente, celebrado en 9 de dicho mes y año, teniendo en cuenta la enfermedad que había en dicho Monasterio, acordaron se hiciese en el Monasterio de San Juan, de la Orden de San Benito, y se digan además nueve misas rezadas por la salud de la Ciudad, y se dé de limosna a dicho Monasterio cincuenta reales.

En Regimiento de 16 de septiembre dijeron los señores del Ayuntamiento que por cuanto el domingo próximo pasado se hizo una procesión en el Monasterio de San Juan, a la que asistió la Ciudad y se dijo misa cantada muy solemne, que fué votiva de San Julián y estuvo el Santísimo Sacramento descubierto, *y parece que después acá a sido Dios servido de dar alguna salud en la Ciudad, porque hay mejoría*, acordaron que se diga en dicho Monasterio, desde mañana en adelante, una misa rezada a San Julián, por la salud de la Ciudad, mientras no se acordare otra cosa.

En Regimiento de 28 de febrero del año

(1) El convento de la Victoria estuvo en lo que son hoy las casas del señor García Lozano, y en lo que fué huerta del dicho monasterio está edificado el Palacio de Justicia.

(2) Este señor, que residía en Roma, era el solicitador de la Ciudad en todos los asuntos que se la ofrecían en la Corte Romana.

1600 se presentó una petición del tenor siguiente:

«Fray Hernando de Angulo, Corrector del Convento de Nuestra Señora de la Victoria' extramuros de esta Ciudad, por sí y en nombre del dicho su Convento, dice: Que ha venido a su noticia como Vuestra Señoría quiere edificar una ermita a honra y gloria del glorioso San Julián y que hasta ahora V. S. no ha tomado resolución del sitio y lugar donde ha de ser; y que guardando el debido respeto que a tan Ilustrísimo Senado se debe, y con su licencia, le parece que en ninguna parte podrá V. S. elegir para fabricar la dicha ermita más apropósito que la casa que dejaron las niñas de la Doctrina, así por ser posesión propia de V. S., como por estar en el paso más frecuentado y mejor salida de toda la Ciudad por la ribera del río y comunicación del dicho Convento. Y si V. S. se resolviese de escoger el dicho asiento para fabricar la dicha Capilla, ofrece de parte del dicho Convento y suya, las cosas siguientes:

I.—Primeramente el dicho Convento tomará en sí la administración de la dicha Capilla, reservando V. S. en sí el derecho de la propiedad y patronazgo como dueño y señor.

2.—Que todos los días, perpetuamente, para siempre jamás, el dicho Convento dirá una misa rezada en la dicha ermita.

3.—Que se obliga a administrar los Sacramentos de la Penitencia y Comunión a todos los fieles que acudieren a la dicha ermita, todas las veces que lo pidieren; y esto será grande ocasión para que la devoción del Santo se aumente, pues teniendo consideración de que han de hallar confesores, se dispondrán mejor a acudir y ofrecer en sus necesidades y trabajos, velar las nueve horas que en otros Santuarios suelen.

4.—Que el día de San Julián y los demás días que V. S. en cuerpo de Ciudad concurriere a dicha ermita en procesión o en otro acto público, se obligará el dicho Convento a salir en comunidad a recibir la dicha procesión, con Cruz, capa y Ministros a la puerta de la dicha ermita o más afuera, si V. S. lo mandare, y hacer el oficio de vísperas y misa cantada y sermón, con la solemnidad posible, según el canto que su Regla dispone y con los mejores ornamentos que tuvieren.

5.—Que si ahora de presente, por algunos años quisiere V. S. hacer la dicha ermita de prestado en la dicha Casa de las Niñas y después cuando el dicho Convento haga la Iglesia en ella tomar alguna capilla donde trasladar para imperpetuo la dicha ermita e

imagen del Santo, dará el dicho Convento a V. S. la más principal de toda la dicha Iglesia, en propiedad, sin condición alguna más de que V. S. la labre y fabrique a su voluntad y gusto, y la dicha Capilla se entienda fuera de la mayor y colaterales, que de éstas no puede disponer por tener dueño.

Y para que con más comodidad y mejor pueda el dicho Convento servir a V. S. y cumplir los dichos capítulos, pide y suplica las cosas siguientes:

I.—Primeramente que V. S. haga merced al dicho Convento de darle las casas que dejaron las dichas Niñas para servirse de ellas con un pasadizo, porque concediéndosela la dicha ermita de San Julián, será mejor administrada, y no habiendo de salir los Religiosos de la clausura del Convento para pasar a la dicha ermita, estarán más dispuestos *e in proutu* para servir a todas horas a la república que acudiere a ella, y ser ocasión de menos derramamiento para los dichos Religiosos, porque dando V. S. la dicha casa, harían en lo bajo de ella una sacristía con una puerta a la dicha Capilla, con que será servido Nuestro Señor y el Santo, con más decencia y edificación del pueblo.

II.—Que V. S. conceda al dicho Convento todas las limosnas que a la dicha ermita vinieren y en cualquiera manera queden ofrecidas y mandadas.

III.—Que porque los tiempos van muy de caída ni las limosnas no podrán ser muchas ni equivalentes a las expensas que V. S. haga merced al dicho Convento de alguna dotación para la misa perpetua, aceite a la lámpara, vino, cera, reparos y ayuda de ornamentos, pues con todo se ha de obligar al dicho Convento, y esta dotación será la cantidad que V. S. quisiere, porque el principal fin que el dicho Convento tiene, es ser Ministro de un tan gran Santo y Patrón de esta Ciudad, y servir a V. S. debajo de cuya protección y amparo entró en ella, sin traer otros propios ni patrimonio, y siempre se ha sustentado y sustenta de sus limosnas, y espera en todo recibir merced y en que esto que suplica a V. S. tenga efecto la recibirá muy grande y ofrece el dicho Corrector y Convento de en razón de ello otorgar escritura en forma con las fuerzas que V. S. mandare y tener siempre la dicha ermita con mucha limpieza y veneración, la cual no podrá estar en poder de algún Capellán o ermitaño, y cuando lo estuviera es ventaja ser servida de Religiosos tan siervos de V. S. como lo son todos los del dicho Convento y su Orden, espera Fray Hernando de Angulo, Coorrector».



Vista la dicha petición, los Sres. Capitulares trataron y confirieron sobre lo en ella contenido, y acerca del sitio que convendría tomar para edificar la ermita del Sr. San Julián; y después de haber tratado largamente sobre ello, se votó, y por la mayor parte se acordó que la dicha ermita se haga y edifique en la casa que tenían las Niñas de la Doctrina, de cara del dicho Monasterio de Nuestra Señora de la Victoria, por los muchos convenientes que hay para que se haga dicha ermita en el dicho sitio, y lo cometieron a los Sres. Antonio de Salazar y Diego de Riaño, D. Alonso de Santa Cruz y don Alonso de San Vitores, Regidores, para que vean el dicho sitio y llamen oficiales y se den traza como se haga hacer luego. Y en lo que toca a lo que los padres de la Victoria proponen por su petición, que la Ciudad lo verá y tratará para que se haga lo que más convenga al servicio de Dios y bien de esta República, y los dichos señores comisarios den la respuesta al padre corrector.

En Regimiento de 27 de marzo dijeron que en el año de 1599, en esta Ciudad hubo una grande y calamitosa enfermedad de peste que duró mucho tiempo, y habiendo la Ciudad hecho hacer procesiones y sacrificios a Dios Nuestro Señor, fué Su Magestad servido que desde el día que se hizo en el Monasterio de San Juan una procesión y se dijo una misa votiva al glorioso San Julián, segundo Obispo de Cuenca, natural y vecino de esta Ciudad, comenzó a cesar la dicha enfermedad, y en reconocimiento de tanta merced, la Ciudad había ofrecido edificarle una ermita, la cual se había hecho en la casa que solían tener las Niñas de la Doctrina, frontero del Monasterio de la Victoria. Y porque es justo que tal merced no quede sin nombre, acordaron que en la dicha ermita se pongan dos letreros, uno en latín y otro en romance, para que se sepa la causa que movió a esta Ciudad para que la dicha ermita se edificase (3).

También acordaron que el miércoles último, día de Pascua Florida, la Ciudad vaya a dicha ermita, en corporación, y se diga una misa cantada con solemnidad por los frailes del Monasterio de la Victoria, y se lleven los ministriles y música, y se pregone como se hace la dicha solemnidad.

El día 5 de abril se celebró la primera misa en la ermita del Santo, a la que asistió en Ayuntamiento con toda solemnidad en

(3) El texto de los letreros no consta en el Libro de Actas.

forma de Ciudad, en la misa que fué cantada, oficiaron los frailes del Monasterio de la Victoria, actuando en ella los ministriles y músicos de la Catedral.

Después de terminada la misa, se celebró Regimiento en la misma ermita, al que asistieron el corregidor Licdo. Francisco de Valencia; los Alcaldes Mayores Juan Alonso de Salamanca, D. Martín Alonso de Salinas y D. Francisco López de Arriaga; el Escribano Mayor D. Jerónimo de Brizuela; los Regidores Antonio de Salazar, Diego de Curiel, Diego de Salamanca, D. Diego de Riaño, D. Alonso Rodríguez de Santa Cruz, Diego Ortíz de Escobar, Pedro de la Torre, D. Andrés de Polanco y D. Fernando de Matanza; y el Procurador Mayor, Martín de Agreda Pesquer.

En este Regimiento, libraron a Fray Juan de Cañizares, sacristán del Monasterio de Nuestra Sra. de la Victoria, cien reales, que valen tres mil cuatrocientos maravedises, que se le daban de limosna por la misa que se acababa de decir por el dicho convento en la ermita de San Julián, segundo Obispo de Cuenca, natural de esta Ciudad de Burgos, y que a su vocación esta Ciudad ha edificado, que es el primer día que se ha celebrado misa dando gracias a Dios Nuestro Señor por la merced que la ha hecho por la intercesión de este glorioso Santo en las enfermedades que en ella hubo el año pasado.

También libraron a Juan Sánchez, ministril de la Santa Iglesia, por sí y en nombre de los demás ministriles, seis ducados por la música que tocaron en dicha misa.

En Regimiento de 8 de junio, trataron sobre el asunto de la ermita de San Julián, que la Ciudad había edificado cerca del convento de la Victoria, que se estaba haciendo el retablo, y discutieron sobre si se daría al dicho Monasterio o se pondría persona que asistiese en ella. Y después de haber tratado largamente sobre ello, se sometió el asunto a votación y se acordó que se acabase de poner el retablo y se pida limosna por la Ciudad y se hagan ornamentos y cáliz y demás recaudo necesario para que en la dicha ermita se diga misa, y se ponga persona que la asista y tenga limpia y abierta todo el día, y todo ello se lo encomendaron a los señores comisarios para que lo manden hacer y den cuenta a la Ciudad de lo que se hiciere, para que estando de manera que se pueda decir misa, se diga por capellán que se busque, o por limosna que se dá a los padres de la Victoria para que la vayan a

decir a la dicha ermita y que ésta no se dé al Monasterio de la Victoria.

—:—

Los actuales cofrades de San Julián tratan de renovar esta loable tradición, dando más auge y esplendor a la devoción que todos los buenos burgaleses han tenido y tienen a su paisano el glorioso San Julián, construyéndole una ermita en la casa en que nació, para rendirle el culto a qua es acreedor, por los favores que siempre dispensó a nuestra Ciudad.

## INUNDACION EN EL AÑO 1582

El día veintitrés de Mayo de mil quinientos ochenta y dos, miércoles, víspera de la Ascensión, experimentaron los ríos de esta Ciudad una crecida tan grande, que el agua llegaba hasta lo alto de los arcos del Puente de Santa María.

Era tal el ímpetu y fuerza de la corriente, que se llevó los cuatro arcos fronteros con el barrio de Vega, haciendo muchos socavones y grandes daños en las haciendas y edificios del citado barrio, ahogándose gran cantidad de ganado, porque la inundación comenzó al anochecer y no lo pudieron remediar.

El Concejo burgalés, con la urgencia que el caso requería, se reunió en Regimiento, para tratar de poner remedio a esta catástrofe, y al efecto, el día veinticinco de Mayo, se reunieron los señores D. Pedro de Castilla, Corregidor; los Alcaldes Mayores, Jerónimo de Salamanca, Juan de Salamanca, Juan Alonso de Salinas y el Licenciado Hernán Ruiz de Castro; los Regidores Pedro de la Torre, Antonio de Salazar, Melchor de Astudillo, Gonzalo de Paz, Francisco de Maluendas, Diego Medina de Cisneros, Fernán López Gallo, Luis de Salamanca, Diego Martínez de Soria Lerma, Bernardino de Santa María Torquemada, Gonzalo López de Polanco, Diego de Curiel y Andrés de Larrea, Regidor de Pósitos, y Miguel Ruiz de Yurramendi, Procurador Mayor.

En este Regimiento, los dichos señores, dijeron que atento que se han juntado para efecto de tratar lo que conviene acerca de poner remedio en los grandes daños que en esta Ciudad y sus arrabales y tierra ha hecho la venida de los ríos que hubo y sucedió el miércoles próximo pasado, que se contaron veintitrés días de este presente mes de Mayo, así en las plazas y calles, casas y edificios,

puentes y fuentes, y especialmente la puente de Santa María, que llevó y derribó los cuatro arcos de ella, que por ser el edificio tan suntuoso y el paso tan público y frecuentado y necesario así a los vecinos y moradores de esta Ciudad y del barrio y arrabal de Vega, como para los forasteros yentes y vinientes y que por ser esta Ciudad de acarreo entraban por la dicha puente la mayor parte de los mantenimientos, y que la dicha venida y ríos dejaron inundados y destruidos muchos templos, iglesias y monasterios de frailes y monjas y casas particulares, y las plazas y calles han quedado con mucha inmundicia, y deseando S. S.<sup>a</sup> proveer de remedio en lo susodicho en la parte que de ello se pudiere, después de haber tratado y platicado largamente, así sobre ésto como del gran daño que la dicha venida hizo en los molinos de esta ribera por haberlos llevado y hecho muchos daños y destrozos, a cuya causa se teme habrá gran falta de pan, acordaron y trataron lo siguiente:

Los dichos señores pidieron cuenta a los señores Fernán López Gallo y Francisco de Maluenda, Regidores hacedores de Alhóndiga, del estado en que están las cosas de la dicha Alhóndiga, los cuales la dieron muy en particular, y S. S.<sup>a</sup> dijo que atento que la orden que los dichos señores tienen en la dicha Alhóndiga y en la distribución del pan de ella es la que conviene, mandaron y acordaron que se prosiga adelante, y que los señores Corregidor y hacedores de Alhóndiga, provean dos alguaciles que vayan a visitar todos los molinos y que se remedien todos los daños que ha hecho la venida, así en los dichos molinos, cauces y presas, y traigan relación por escrito de todo ello.

Item, acordaron que se pregone públicamente, que todos los vecinos y moradores de esta Ciudad, limpien las calles y casas, cada uno su pertenencia, y junten todas las inmundicias, para que estando así juntas, los señores obreros las hagan sacar fuera de la Ciudad, porque así conviene a la salud del pueblo.

Item, acordaron que se visiten las casas que inundó el agua, para que los pobres sean consolados y favorecidos para limpiar y enjugar sus casas por remediar las enfermedades que de ésto se podrían seguir.

Que se escriba luego al Concejo Supremo de S. M. y al Sr. Presidente, dándoles cuenta del trabajo que esta Ciudad ha recibido con esta venida, y de los grandes daños y pérdidas que ha hecho, y que se haga información muy bastante de todo ello, y que con ella se



